



*Estados Contables y Reseña Informativa  
al 30 de septiembre de 2010*

*Informe del Auditor e  
Informe de la Comisión Fiscalizadora*

---

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (“TGS” o “la Sociedad”)

Don Bosco 3672 Piso 5- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Reseña informativa por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 <sup>(1)</sup>**

El siguiente análisis de los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la Sociedad se debe leer en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009. Dichos estados contables han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto por lo mencionado en Nota 2.b.) a los estados contables no consolidados) y considerando las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”).

Los estados contables consolidados de la Sociedad con respecto a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010, 2009, 2008 y 2007 han sido objeto de revisiones limitadas efectuadas por Sibille, sociedad civil argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza y con respecto al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2006 ha sido objeto de una revisión limitada efectuada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., Buenos Aires, Argentina, auditores independientes.

#### **1. Bases de Presentación de la Información Financiera**

##### Efectos de la Inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 no es significativo.

El índice utilizado en la reexpresión de las partidas fue el índice de precios interno al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

---

<sup>1)</sup> No cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes, excepto por los puntos 6, 7 y 9.

## 2. Avance en el Cumplimiento del Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)

Con fecha 29 de diciembre de 2009, la CNV emitió la Resolución General N° 562/09 por la cual se establece la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). La aplicación de tales normas resultará obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2012. A tal fin, TGS preparó un plan de implementación específico bajo los lineamientos establecidos por la Resolución General N° 562/09, el cual fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 2010.

Como resultado del monitoreo del plan de implementación específico, el Directorio de la Sociedad no ha tomado conocimiento de ninguna circunstancia que requiera modificaciones al referido plan o que indique un eventual desvío de los objetivos y fechas establecidas.

## 3. Análisis de los Resultados Consolidados de las Operaciones

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009:

	2010	2009	Variación
	(en millones de pesos)		
<b>Ingresos por ventas netas</b>	<b>1.223,6</b>	<b>1.001,6</b>	<b>222,0</b>
Transporte de gas	470,1	408,1	62,0
Producción y comercialización de líquidos de gas natural (“líquidos”)	685,7	498,5	187,2
Otros servicios	67,8	95,0	(27,2)
<b>Costo de ventas</b>	<b>(633,1)</b>	<b>(580,3)</b>	<b>(52,8)</b>
Gastos operativos	(478,4)	(427,1)	(51,3)
Depreciación y amortización	(154,7)	(153,2)	(1,5)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>590,5</b>	<b>421,3</b>	<b>169,2</b>
Gastos de administración y comercialización	(214,2)	(133,2)	(81,0)
<b>Utilidad operativa</b>	<b>376,3</b>	<b>288,1</b>	<b>88,2</b>
Otros egresos netos	(23,1)	(13,4)	(9,7)
Resultado de inversiones permanentes	1,6	(1,1)	2,7
Resultados financieros y por tenencia	(185,4)	(179,1)	(6,3)
Impuesto a las ganancias	(79,3)	(55,8)	(23,5)
<b>Utilidad neta</b>	<b>90,1</b>	<b>38,7</b>	<b>51,4</b>

### Síntesis

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010, TGS ha reportado una utilidad neta de Ps. 90,1 millones en comparación con la reportada por Ps. 38,7 millones en el mismo período de 2009. El incremento de la utilidad neta se debe principalmente al aumento de la utilidad operativa, la cual se explica básicamente por los mayores precios de exportación del propano, butano y gasolina natural.

### Ingresos por ventas netas

#### Transporte de Gas

Los ingresos de esta actividad representaron aproximadamente el 38% y 41% de los ingresos por ventas netas correspondientes a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009, respectivamente. Los ingresos derivados de este segmento provienen principalmente de contratos en firme,

en virtud de los cuales se reserva y se paga por la capacidad del gasoducto sin tener en cuenta el uso real de la misma. Además, TGS presta un servicio de transporte interrumpible el cual prevé el transporte de gas sujeto a la capacidad disponible del gasoducto.

Los ingresos por ventas derivados del segmento de transporte de gas obtenidos durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 aumentaron Ps. 62,0 millones, comparados con los obtenidos en el mismo período de 2009. El incremento se debe principalmente a la registración de ingresos por ventas por Ps. 46,5 millones, medidos a su valor descontado, relacionados con el incremento tarifario del 20% otorgado por el PEN en diciembre de 2009 a través del Decreto No. 1.918/2009, mediante el cual se ratifica el “Acuerdo Transitorio” suscripto entre TGS y la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”) en octubre de 2008. El acuerdo prevé que los fondos originados por dicho aumento serán aplicados a un plan de inversiones en el sistema de transporte de gas, el cual al 30 de septiembre de 2010 había sido ejecutado en su totalidad con fondos propios. La vigencia del acuerdo transitorio se extenderá hasta la fecha de entrada en vigencia del acuerdo de renegociación integral de la licencia a suscribir con el Gobierno Nacional. El 30 de septiembre de 2010, la Sociedad interpuso un recurso de amparo contra el ENARGAS y la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a fin de obtener la implementación del Cuadro Tarifario del Servicio de Transporte de Gas Natural con el ajuste del 20%, que fuera dispuesto en el mencionado acuerdo (para mayor información ver Nota 7.a. a los estados contables individuales).

### **Producción y comercialización de líquidos**

A diferencia de la actividad de transporte de gas, la actividad de producción y comercialización de líquidos no está sujeta a regulación por parte del ENARGAS.

La actividad de producción y comercialización de líquidos representó aproximadamente el 56% y 50% del total de los ingresos por ventas netas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009, respectivamente. Las actividades de producción y comercialización de líquidos se desarrollan en el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), ubicado en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca y abastecido por todos los gasoductos principales de TGS. En dicho Complejo se recupera etano, propano, butano y gasolina natural. La venta de dichos líquidos por parte de TGS se realiza a los mercados local y externo. Las ventas de propano y butano al mercado local se efectúan a compañías fraccionadoras. Las ventas de estos productos y de la gasolina natural al mercado externo se efectúan a Petrobras International Finance Company, subsidiaria de Petrobras Petróleo Brasileiro S.A. y a Trafigura Beheer B.V. Amsterdam, respectivamente, a precios vigentes en el mercado internacional. Por su parte, la comercialización de etano se efectúa a PBB-Polisur S.A. a precios acordados entre las partes.

Los ingresos derivados del segmento de producción y comercialización de líquidos aumentaron Ps. 187,2 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 con respecto al mismo período del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de mayores precios internacionales del propano, butano y gasolina natural, los cuales fueron superiores en aproximadamente un 50%.

### **Otros servicios**

El segmento otros servicios no está sujeto a la regulación por parte del ENARGAS.

La Sociedad presta servicios denominados de “midstream”, los cuales consisten principalmente en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, inspección y mantenimiento de plantas compresoras y gasoductos. Asimismo, este segmento de negocios incluye los ingresos generados por los servicios de telecomunicaciones prestados a través de la sociedad controlada Telcosur S.A.

Los ingresos derivados del segmento de otros servicios disminuyeron Ps. 27,2 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 respecto del mismo período de 2009, debido fundamentalmente a los menores ingresos generados por los servicios de construcción y midstream (por la cancelación de algunos contratos en 2009).

## Costo de ventas y gastos de administración y comercialización

El costo de ventas y los gastos de administración y comercialización correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 aumentaron aproximadamente Ps. 133,8 millones con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se debe fundamentalmente a: (i) el incremento del cargo por retenciones a las exportaciones por un total de Ps. 44,0 millones, atribuible a los mayores precios de exportación, (ii) un aumento por Ps. 28,6 millones de los costos de producción de líquidos, (iii) la registración de una previsión para deudores incobrables por Ps. 27,4 millones, correspondiente al crédito que TGS mantenía con MetroGAS S.A. a la fecha de solicitar ésta su concurso preventivo, y (iv) un incremento de los costos laborales por Ps. 10,9 millones.

## Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros y por tenencia negativos por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 experimentaron un aumento de Ps. 6,3 millones respecto del mismo período del ejercicio 2009. La apertura de los resultados financieros y por tenencia es la siguiente:

	2010	2009
	(en millones de pesos)	
<b>Generados por activos</b>		
Intereses	6,8	9,3
Resultado valor actual créditos	(56,0)	-
Diferencia de cambio	42,8	80,1
<b>Subtotal</b>	<b>(6,4)</b>	<b>89,4</b>
<b>Generados por pasivos</b>		
Intereses	(108,1)	(112,5)
Diferencia de cambio	(61,5)	(156,0)
Resultado por la precancelación de deuda financiera	5,1	10,8
Otros resultados financieros	(14,3)	(10,8)
<b>Subtotal</b>	<b>(179,0)</b>	<b>(268,5)</b>
<b>Total</b>	<b>(185,4)</b>	<b>(179,1)</b>

Dicho aumento se debe principalmente a la pérdida por Ps. 56,0 millones generada en el período de 2010, por el ajuste del valor del crédito correspondiente al aumento tarifario registrado en diciembre de 2009, debido a que será facturado y cobrado a largo plazo en cuotas mensuales y sin interés (para mayor información ver Nota 7.a. a los estados contables individuales). Asimismo, en el período 2010 se reportó una menor ganancia derivada de la cancelación anticipada de la deuda financiera por Ps. 5,7 millones. Estos efectos fueron parcialmente compensados por una menor pérdida por diferencia de cambio por Ps. 57,2 millones, que resultó de la menor devaluación del peso en el período de 2010.

## Impuesto a las ganancias

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010, TGS reportó un cargo por impuesto a las ganancias de Ps. 79,3 millones, el cual aumentó en Ps. 23,5 millones respecto del mismo período de 2009. Dicho mayor cargo se debe a la mayor utilidad antes de impuesto a las ganancias reportada en el período de 2010.

#### 4. Liquidez

Las fuentes de financiamiento de la Sociedad y sus aplicaciones durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 fueron las siguientes:

	2010	2009	Variación
	(en millones de pesos)		
Fondos generados por las operaciones	118,9	380,6	(261,7)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(107,3)	(109,3)	2,0
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	(113,3)	57,9	(171,2)
<b>Variación neta de fondos</b>	<b>(101,7)</b>	<b>329,2</b>	<b>(430,9)</b>

Los fondos generados por las operaciones por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 ascendieron a Ps. 118,9 millones, los cuales fueron sustancialmente menores a los generados en el mismo período de 2009, debido principalmente a un mayor pago de impuesto a las ganancias por Ps. 181,0 millones efectuado en el período de 2010.

#### 5. Comparación Tercer Trimestre 2010 vs. Tercer Trimestre 2009

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los terceros trimestres terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009:

	2010	2009	Variación
	(en millones de pesos)		
<b>Ingresos por ventas netas</b>	<b>352,4</b>	<b>337,3</b>	<b>15,1</b>
Transporte de gas	162,8	139,8	23,0
Producción y comercialización de líquidos	168,8	161,6	7,2
Otros servicios	20,8	35,9	(15,1)
<b>Costo de ventas</b>	<b>(188,2)</b>	<b>(193,8)</b>	<b>5,6</b>
Gastos operativos	(136,4)	(142,0)	5,6
Depreciación y amortización	(51,8)	(51,8)	-
<b>Utilidad bruta</b>	<b>164,2</b>	<b>143,5</b>	<b>20,7</b>
Gastos de administración y comercialización	(49,0)	(41,0)	(8,0)
<b>Utilidad operativa</b>	<b>115,1</b>	<b>102,5</b>	<b>12,6</b>
Otros egresos, netos	(6,3)	(7,2)	0,9
Resultado de inversiones permanentes	0,5	0,4	0,1
Resultados financieros y por tenencia	(40,0)	(43,8)	3,8
Impuesto a las ganancias	(31,7)	(26,1)	(5,6)
<b>Utilidad neta</b>	<b>37,6</b>	<b>25,8</b>	<b>11,8</b>

Los ingresos por ventas totales correspondientes al tercer trimestre de 2010 aumentaron un 4,5% respecto del mismo período del ejercicio anterior. Los ingresos por ventas correspondientes al segmento de transporte de gas del tercer trimestre de 2010 experimentaron un incremento de Ps. 23,0 millones comparados con igual período del año anterior debido principalmente al aumento tarifario mencionado anteriormente.

En cuanto al segmento de procesamiento y comercialización de líquidos, los ingresos aumentaron Ps. 7,2 millones en el tercer trimestre de 2010, reflejando fundamentalmente el incremento de los precios internacionales del propano, butano y gasolina natural, compensado parcialmente por una disminución de los ingresos originado por una caída cercana al 10% de las toneladas vendidas.

El segmento de otros servicios reportó una disminución de Ps. 15,1 millones, explicado mayormente por los menores ingresos generados por los servicios de construcción en el tercer trimestre de 2010.

El costo de ventas y los gastos administrativos y de comercialización para el tercer trimestre de 2010 aumentaron Ps. 2,5 millones, de Ps. 234,8 millones en el tercer trimestre de 2009 a Ps. 237,3 millones en el tercer trimestre de 2010. Dicha variación se debe fundamentalmente al incremento del cargo por retenciones a las exportaciones por un total de Ps. 7,3 millones, atribuible a los mayores precios de exportación y volúmenes exportados en el trimestre de 2010. Asimismo, los costos laborales aumentaron Ps. 4,0 millones en este trimestre. El efecto de estos incrementos fue parcialmente compensado por una disminución del costo de producción de líquidos, debido a la caída de aproximadamente el 10% de las toneladas vendidas.

En el tercer trimestre de 2010, los resultados financieros y por tenencia ascendieron a Ps. 40,0 millones, comparados con los Ps. 43,8 millones reportados durante igual período del año anterior. La variación positiva por Ps. 3,8 millones se debe principalmente al menor cargo por diferencia de cambio por Ps. 8,4 millones, mitigado parcialmente por una menor ganancia por la cancelación anticipada de deuda de Ps. 5,4 millones.

Por el tercer trimestre de 2010, TGS reportó un mayor cargo por impuesto a las ganancias de Ps. 5,6 millones, como consecuencia de una mayor utilidad antes de impuesto a las ganancias, respecto del mismo trimestre de 2009.

## 6. Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa

Estructura patrimonial consolidada comparativa al 30 de septiembre de 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados)

	2010	2009	2008	2007	2006
Activo corriente	1.320.649	1.194.413	872.994	575.197	1.015.102
Activo no corriente	4.189.809	4.148.208	4.195.495	4.342.935	4.399.227
<b>Total</b>	<b>5.510.458</b>	<b>5.342.621</b>	<b>5.068.489</b>	<b>4.918.132</b>	<b>5.414.329</b>
Pasivo corriente	515.921	440.524	379.042	266.553	727.404
Pasivo no corriente	1.713.637	1.822.311	1.618.672	1.746.632	1.989.933
<b>Subtotal</b>	<b>2.229.558</b>	<b>2.262.835</b>	<b>1.997.714</b>	<b>2.013.185</b>	<b>2.717.337</b>
Participación de terceros en la sociedad controlada	1	1	1	1	1
Patrimonio neto	3.280.899	3.079.785	3.070.774	2.904.946	2.696.991
<b>Total</b>	<b>5.510.458</b>	<b>5.342.621</b>	<b>5.068.489</b>	<b>4.918.132</b>	<b>5.414.329</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

## 7. Estructura de Resultados Consolidada Comparativa

Estados de resultados consolidados comparativos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b a los estados contables no consolidados)

	2010	2009	2008	2007	2006
Utilidad operativa	376.351	288.020	384.350	361.648	430.918
Otros (egresos) / ingresos, netos	(23.140)	(13.314)	(15.140)	1.040	15.481
Resultado de inversiones permanentes	1.662	(1.122)	1.394	767	(593)
Resultados financieros y por tenencia	(185.417)	(179.097)	(67.680)	(126.652)	(159.501)
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	169.456	94.487	302.924	236.803	286.305
Impuesto a las ganancias	(79.340)	(55.780)	(129.787)	(113.986)	(13.467)
<b>Utilidad neta del período</b>	<b>90.116</b>	<b>38.707</b>	<b>173.137</b>	<b>122.817</b>	<b>272.838</b>

## 8. Datos Estadísticos Comparativos (en unidades físicas)

	Acumulado al 30 de septiembre de					Trimestre julio - septiembre de				
	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006
<b>Transporte de Gas</b>										
Capacidad en firme contratada promedio (Miles m <sup>3</sup> /día).....	80.242	78.119	73.330	72.618	71.594	81.367	79.406	73.513	73.378	71.750
Promedio diario de entregas (Miles m <sup>3</sup> /día).....	63.753	64.523	64.962	63.939	62.454	69.918	67.752	72.422	68.125	68.561
<b>Producción y comercialización de líquidos</b>										
• Producción										
Etano (Tn) .....	202.162	231.310	224.560	214.993	280.451	49.753	69.552	66.995	48.685	95.708
Propano y Butano (Tn) .....	356.202	339.959	351.925	311.788	397.983	91.527	101.713	126.062	64.554	132.965
Gasolina (Tn) .....	74.187	73.120	77.932	66.983	83.811	19.454	22.748	27.684	13.562	27.623
• Ventas al mercado local <sup>(a)</sup>										
Etano (Tn) .....	202.162	231.310	224.560	214.993	280.451	49.753	69.552	66.995	48.685	95.708
Propano y Butano(Tn).....	220.567	195.187	193.912	178.996	218.449	70.217	76.817	75.231	49.076	90.871
Gasolina (Tn) .....	399	-	520	2.274	2.981	-	-	520	683	847
• Ventas al exterior (a)										
Propano y Butano (Tn).....	136.962	135.686	172.526	130.477	167.328	17.458	9.872	50.348	12.597	38.512
Gasolina (Tn) .....	70.189	70.543	76.900	66.524	76.104	22.432	21.544	26.765	12.705	24.502

(a) Incluye el procesamiento de gas natural realizado por cuenta y orden de terceros.

## 9. Índices Comparativos

	Al 30 de septiembre de					
	2010	2009	2008	2007	2006	
Liquidez	(a)	2,56	2,71	2,30	2,16	1,40
Solvencia	(b)	1,47	1,36	1,54	1,44	0,99
Inmovilización del capital	(c)	0,76	0,78	0,83	0,88	0,81

(a) Activo corriente sobre pasivo corriente.

(b) Patrimonio neto sobre pasivo total.

(c) Activo no corriente sobre total del activo.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



## 10. Otra Información

### Cotización de la acción de TGS en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día de cada mes

	2010	2009	2008	2007	2006
Enero	2,16	1,77	3,30	4,08	3,25
Febrero	2,14	1,44	3,08	4,00	3,20
Marzo	2,60	1,52	2,90	3,88	3,19
Abril	2,59	1,47	2,74	4,33	3,11
Mayo	2,50	1,45	2,66	4,84	3,04
Junio	2,50	1,78	2,30	4,97	3,01
Julio	2,93	1,83	2,35	4,60	3,18
Agosto	2,75	1,80	2,13	4,27	3,06
Septiembre	2,78	2,35	1,88	4,25	3,40
Octubre		2,20	1,29	4,45	3,56
Noviembre		2,08	1,41	3,62	3,64
Diciembre		2,20	1,40	3,80	4,19

## 11. Perspectivas

Durante lo que resta del año, TGS realizará las acciones necesarias para obtener la implementación del Cuadro Tarifario del Servicio de Transporte de Gas Natural con el ajuste del 20%, que fuera dispuesto en el Acuerdo Transitorio celebrado el 8 de octubre de 2008 entre la Sociedad y la UNIREN, y que fuera ratificado por el Decreto N° 1.918/2009.

Asimismo la Sociedad continuará negociando con la UNIREN un acuerdo para lograr una revisión tarifaria integral, como así también, gerenciará aquellas obras de ampliación que restan ejecutarse y que ya fueron acordadas con el Gobierno Nacional, para su posterior operación y mantenimiento.

Para el segmento de negocios de producción y comercialización de líquidos, la Sociedad buscará optimizar la producción del Complejo Cerri y asegurar la provisión de gas natural a través de acuerdos con productores de gas a fin de mantener la sustentabilidad del negocio.

Con respecto a otros servicios, TGS se focalizará en consolidar el crecimiento del negocio de las telecomunicaciones aprovechando la red que su sociedad controlada Telcosur logró desarrollar y que le permitió aumentar su capacidad de prestación significativamente. Asimismo, la Sociedad explorará oportunidades de negocios en la industria del gas que puedan agregar valor a la compañía.

Manteniendo la calidad de su servicio y con el compromiso asumido de mejorar la satisfacción del cliente, TGS buscará mejorar la eficiencia en la operación de los activos y la gestión de los recursos afectados al negocio.

En relación a su capital humano, TGS pondrá énfasis en construir una comunidad de trabajo que se distinga del resto de la industria por el cuidado de su salud y su seguridad, y para ello se focalizará en lograr un cambio cultural más profundo que le permita reducir al mínimo la tasa de accidentes de trabajo. Asimismo, TGS seguirá trabajando para generar crecimiento profesional y personal de sus empleados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.

*Ricardo I. Monge*  
*Presidente*

---

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 19 Y 18 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2010 Y 2009

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 2009

Sociedad no adherida al Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria.

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2091.

Última modificación del estatuto social: 1 de diciembre de 2004.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos -"Ps."-)

Clases de acciones	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	(Nota 8.a. a los estados contables individuales)
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	<b>794.495.283</b>

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>30/09/2010</u>	<u>31/12/2009</u>		<u>30/09/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y bancos	320.962	441.023	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	238.350	271.241
Inversiones	602.448	584.119	Préstamos	43.952	14.983
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	350.275	397.950	Remuneraciones y cargas sociales	41.624	45.463
Otros créditos (Nota 4.b.)	32.514	32.489	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	64.939	166.005
Bienes de cambio	<u>14.450</u>	<u>12.459</u>	Anticipos de clientes (Nota 4.g.)	18.011	16.414
Total del activo corriente	<u>1.320.649</u>	<u>1.468.040</u>	Otros pasivos (Nota 4.h.)	4.963	4.845
			Previsiones	<u>104.082</u>	<u>88.813</u>
			Total del pasivo corriente	<u>515.921</u>	<u>607.764</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	110.032	11.437	Préstamos	1.481.135	1.502.330
Otros créditos (Nota 4.d.)	10.567	8.695	Cargas fiscales (Nota 4.i.)	1.568	45.589
Inversiones	2.511	1.779	Anticipos de clientes (Nota 4.j)	<u>230.934</u>	<u>242.398</u>
Bienes de uso	4.061.977	4.123.410	Total del pasivo no corriente	<u>1.713.637</u>	<u>1.790.317</u>
Activos intangibles	<u>4.722</u>	<u>5.829</u>	Total del pasivo	<u>2.229.558</u>	<u>2.398.081</u>
Total del activo no corriente	<u>4.189.809</u>	<u>4.151.150</u>			
	<u>5.510.458</u>	<u>5.619.190</u>	<b><u>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS</u></b>		
			<b><u>EN LA SOCIEDAD CONTROLADA</u></b>	1	1
			<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>	<u>3.280.899</u>	<u>3.221.108</u>
				<u>5.510.458</u>	<u>5.619.190</u>

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 P° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2010	2009
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 5)	1.223.564	1.001.577
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(633.054)</u>	<u>(580.338)</u>
Utilidad bruta	590.510	421.239
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(54.057)	(48.038)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	<u>(160.102)</u>	<u>(85.181)</u>
Utilidad operativa	376.351	288.020
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	1.662	(1.122)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(185.417)	(179.097)
Generados por activos		
Intereses	6.813	9.362
Diferencia de cambio	42.788	80.109
Resultado valor actual créditos (Nota 7.a. a los estados contables individuales)	<u>(55.968)</u>	<u>-</u>
	(6.367)	89.471
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(108.133)	(112.542)
Diferencia de cambio	(61.510)	(156.016)
Resultado por la precancelación de deuda financiera	5.129	10.829
Otros gastos y comisiones financieras	<u>(14.536)</u>	<u>(10.839)</u>
	(179.050)	(268.568)
OTROS EGRESOS NETOS (Nota 6)	<u>(23.140)</u>	<u>(13.314)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada	169.456	94.487
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)	(79.340)	(55.780)
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADA	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del período	<u>90.116</u>	<u>38.707</u>
Utilidad neta por acción	<u>0,11</u>	<u>0,05</u>

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</b>		
Utilidad neta del período	90.116	38.707
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	158.980	155.581
Amortización de activos intangibles	839	814
Baja de bienes de uso	3.105	733
Resultado valor actual créditos	55.968	-
Baja de activos intangibles	268	149
Aumento neto de provisiones	47.066	9.897
Resultado de inversiones permanentes	(1.662)	1.122
Intereses devengados	108.133	112.542
Resultado por la precancelación de deuda financiera	(5.129)	(10.829)
Impuesto a las ganancias devengado	79.340	55.780
Diferencia de cambio	63.795	152.341
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(134.285)	(34.027)
Otros créditos	(1.393)	4.541
Bienes de cambio	(1.991)	(6.946)
Cuentas por pagar	(19.969)	28.638
Anticipos de clientes	(30.756)	(38.681)
Remuneraciones y cargas sociales	(3.839)	3.021
Cargas fiscales	(33.307)	(15.581)
Otros pasivos	122	(7.230)
Utilización de provisiones	(4.400)	-
Intereses pagados	(60.524)	(59.447)
Impuesto a las ganancias pagado	(191.624)	(10.559)
Fondos generados por las operaciones	<u>118.853</u>	<u>380.566</u>
<b>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por adquisiciones de bienes de uso	(108.183)	(109.322)
Dividendos cobrados	926	-
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(107.257)</u>	<u>(109.322)</u>
<b>FONDOS (APLICADOS A) / GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Anticipos de clientes	-	113.459
Dividendos pagados	(30.325)	(30.000)
Cancelación de préstamos y costos de precancelación	(83.003)	(25.497)
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	<u>(113.328)</u>	<u>57.962</u>
<b>(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DE FONDOS</b>	(101.732)	329.206
Fondos al inicio del ejercicio	<u>1.025.142</u>	<u>604.690</u>
Fondos al cierre del período	<u><u>923.410</u></u>	<u><u>933.896</u></u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo Consolidados en Nota 7.

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

**Cuadro I**

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS" o "la Sociedad") presenta sus estados contables consolidados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 precediendo a sus estados contables individuales, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), con vigencia a partir del 2 de julio de 2001.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados contables individuales de TGS al 30 de septiembre de 2010 y 2009.

a) Bases de presentación y sociedad consolidada

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica ("RT") N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"), TGS expone en el Cuadro I la consolidación línea por línea de sus balances generales al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 con su sociedad controlada Telcosur S.A. ("Telcosur") y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009.

A continuación se detallan los datos que reflejan el control societario al 30 de septiembre de 2010 y 2009 y al 31 de diciembre de 2009:

<b>Sociedad</b>	<b>% de participación y votos</b>	<b>Fecha de cierre</b>	<b>Domicilio legal</b>
Telcosur S.A.	99,98	31 de diciembre	Don Bosco 3672 6° Piso -C.A.B.A.-

b) Estados contables utilizados

A efectos de la consolidación para los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se han utilizado los estados contables de Telcosur a dichas fechas.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los estados contables de Telcosur han sido confeccionados sobre la base de criterios similares a los aplicados por TGS para la preparación de sus estados contables.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Impuesto determinado a los fines fiscales</b>	<b>(123.808)</b>	<b>(53.690)</b>
Variación de diferencias temporarias	44.035	(2.090)
Quebranto impositivo	433	-
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(79.340)</b>	<b>(55.780)</b>

La composición de los activos y pasivos consolidados por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>30/09/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b>Activos y pasivos diferidos no corrientes</b>		
Previsión para deudores incobrables	11.399	1.849
Ventas diferidas	(348)	(550)
Valor actual créditos por ventas	29.382	-
Activos intangibles	(1.604)	(1.962)
Bienes de uso	(80.923)	(78.153)
Provisiones varias	2.343	2.343
Previsión para reclamos de terceros	36.776	31.085
Inversiones corrientes	(915)	(6.047)
Provisiones laborales	2.532	6.042
Quebranto impositivo	433	-
<b>Total pasivo diferido neto</b> (Notas 4.d. y 4.i.) <sup>(1)</sup>	<b>(925)</b>	<b>(45.393)</b>

<sup>(1)</sup> Neto de un activo diferido por Ps. 643 y Ps. 196 incluido en el rubro "Otros créditos no corrientes" al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
 8 de noviembre de 2010  
 SIBILLE  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias consolidado imputado a resultados en los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período	169.456	94.487
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período a la tasa del impuesto	(59.310)	(33.071)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(23.200)	(23.332)
- Ingresos exentos o gastos no deducibles	635	(273)
- Otros	2.535	896
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(79.340)</b>	<b>(55.780)</b>

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	<b>30/09/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b>a) Créditos por ventas corrientes</b>		
<b>Transporte de gas</b>		
MetroGAS S.A. ("MetroGAS")	36.121	22.680
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	8.966	8.468
Gas Natural BAN S.A. ("BAN")	7.532	7.426
Camuzzi Gas del Sur S.A.	2.463	2.851
Profertil S.A. ("Profertil")	6.454	9.034
Repsol-YPF S.A. ("Repsol-YPF")	1.643	2.494
Total Austral S.A. ("Total Austral")	11.468	2.674
Pan American Sur S.R.L. ("PAS")	7.642	7.340
Wintershall Energía S.A. ("Wintershall")	10.351	6.175
Aluar Aluminio Argentino S.A.C.I. ("Aluar")	3.031	2.934
Sociedades relacionadas	7.435	4.436
Otros	29.017	6.021
Aumento tarifario – Decreto No. 1.918/09	39.595	141.170
<b>Subtotal</b>	<b>171.718</b>	<b>223.703</b>
<b>Producción y comercialización de líquidos de gas natural ("líquidos")</b>		
PBB-Polisur S.A. ("Polisur")	37.428	38.895
Sociedades relacionadas	28.287	51.664
Trafigura Beheer B.V. Amsterdam ("Trafigura")	19.401	-
Otros	28.544	6.791
<b>Subtotal</b>	<b>113.660</b>	<b>97.350</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

	<b>30/09/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b>Otros servicios</b>		
Profertil	4.452	4.155
Fideicomiso de Gas	49.114	40.432
Sociedades relacionadas	8.076	19.012
Otros	9.067	19.110
<b>Subtotal</b>	<b>70.709</b>	<b>82.709</b>
Previsión para deudores incobrables	(5.812)	(5.812)
<b>Total</b>	<b>350.275</b>	<b>397.950</b>
<b>b) Otros créditos corrientes</b>		
Créditos impositivos	6.068	4.024
Gastos pagados por adelantado	8.824	7.340
Anticipos a proveedores	4.490	1.811
Subsidios a cobrar	12.552	7.322
Impuestos a recuperar	-	3.308
Otros	580	8.684
<b>Total</b>	<b>32.514</b>	<b>32.489</b>
<b>c) Créditos por ventas no corrientes</b>		
Aumento tarifario – Decreto No. 1.918/09	99.260	-
MetroGAS	27.397 <sup>(1)</sup>	-
Profertil	10.772	11.437
Previsión para deudores incobrables	(27.397) <sup>(1)</sup>	-
<b>Total</b>	<b>110.032</b>	<b>11.437</b>
<b>d) Otros créditos no corrientes</b>		
Impuesto diferido (Nota 3)	643	196
Servidumbres a recuperar	4.233	4.233
Créditos impositivos	2.948	2.948
Otros	2.743	1.318
<b>Total</b>	<b>10.567</b>	<b>8.695</b>
<b>e) Cuentas por pagar</b>		
Proveedores comunes	180.281	200.292
Saldos acreedores de clientes	36.151	34.787
Sociedades relacionadas	21.918	36.162
<b>Total</b>	<b>238.350</b>	<b>271.241</b>

Véase nuestro informe de fecha  
 8 de noviembre de 2010  
 SIBILLE  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57  
 8

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

	30/09/2010	31/12/2009
<b>f) Cargas fiscales corrientes</b>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	75
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos y otros)	50.083	129.073
Impuesto al valor agregado ("IVA")	-	15.529
Retenciones a las exportaciones	11.103	16.022
Otros	3.753	5.306
<b>Total</b>	<b>64.939</b>	<b>166.005</b>
<b>g) Anticipos de clientes corrientes <sup>(2)</sup></b>		
Aluar	6.742	6.742
Corporación Petrolera S.A.	1.055	-
Total Austral S.A.	4.770	4.770
Polisur	767	837
PAS	3.180	3.180
Otros	1.497	885
<b>Total</b>	<b>18.011</b>	<b>16.414</b>
<b>h) Otros pasivos</b>		
Provisión juicio con Gas del Estado ("GdE")	4.933	4.295
Valor patrimonial proporcional ("VPP") negativo	-	4
Provisiones varias	30	546
<b>Total</b>	<b>4.963</b>	<b>4.845</b>
<b>i) Cargas fiscales no corrientes</b>		
Impuesto diferido (Nota 3)	1.568	45.589
<b>Total</b>	<b>1.568</b>	<b>45.589</b>
<b>j) Anticipos de clientes no corrientes <sup>(2)</sup></b>		
Aluar	187.118	192.174
Total Austral	25.837	29.415
Polisur	754	1.199
PAS	17.225	19.610
<b>Total</b>	<b>230.934</b>	<b>242.398</b>

(1) Corresponde a las facturas que fueron alcanzadas por el Concurso Preventivo solicitado por MetroGAS el 17 de junio de 2010.

(2) Corresponden principalmente a la financiación de las obras de expansión del sistema de gasoductos de TGS para la prestación de servicios de transporte en firme contratados por dichos clientes. Los anticipos serán cancelados con la efectiva prestación del servicio de transporte en firme.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

5. INFORMACIÓN CONSOLIDADA POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Las ventas entre la sociedad controlante y su controlada se exponen en Nota 10 a los estados contables individuales de TGS.

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010	Transporte de gas	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	470.123 <sup>(1)</sup>	685.722	67.719	-	1.223.564
Utilidad / (pérdida) operativa	200.887	253.100	14.151	(91.787)	376.351
Depreciación de bienes de uso	117.124	28.166	9.413	4.277	158.980
Inversiones en bienes de uso	49.924	17.323	25.184	8.221	100.652
Activos identificables	3.792.597	488.429	240.760	988.672	5.510.458
Pasivos identificables	375.096	124.591	18.888	1.710.983	2.229.558

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2009	Transporte de gas	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	408.108	498.474	94.995	-	1.001.577
Utilidad / (pérdida) operativa	167.767	142.236	37.018	(59.001)	288.020
Depreciación de bienes de uso	114.368	29.711	9.169	2.333	155.581
Inversiones en bienes de uso	65.683	18.394	13.013	5.422	102.512

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009	Transporte de gas	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Administración central	Total
Activos identificables	3.858.617	449.014	235.912	1.075.647	5.619.190
Pasivos identificables	424.762	125.017	13.447	1.834.855	2.398.081

<sup>(1)</sup> Incluye Ps. 46.486 correspondiente al aumento tarifario ratificado por el Decreto No. 1.918/09.

6. COMPOSICIÓN DE OTROS EGRESOS NETOS

Los otros egresos netos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 incluyen los siguientes conceptos:

	2010	2009
Aumento neto de provisiones	(19.669)	(9.417)
Otros	(3.471)	(3.897)
<b>Total</b>	<b>(23.140)</b>	<b>(13.314)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

---

7. **INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**

Los fondos al cierre de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 se conforman de la siguiente manera:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Rubro caja y bancos <sup>(1)</sup>	320.962	333.891
Rubro inversiones corrientes	602.448	600.005
<b>Total</b>	<b>923.410</b>	<b>933.896</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 se incluyen Ps. 289.298 y Ps. 301.626, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas corrientes remuneradas del exterior.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

**COSTO DE VENTAS CONSOLIDADO POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES  
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.  
a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Existencias al inicio del ejercicio <sup>(1)</sup>	12.459	12.300
Compras de gas natural <sup>(1)</sup>	254.197	230.522
Costo de explotación (Anexo H)	380.848	356.762
Existencias al cierre del período <sup>(1)</sup>	<u>(14.450)</u>	<u>(19.246)</u>
Costo de ventas	<u><u>633.054</u></u>	<u><u>580.338</u></u>

<sup>(1)</sup> Incluye gas natural para la producción de LGN.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indique en forma expresa)

	30/09/2010			31/12/2009		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>						
Caja y bancos	US\$ 73.841	3,920 (1)	289.457	US\$ 105.933		398.308
Inversiones	US\$ 136.920	3,920 (1)	536.725	US\$ 126.645		476.186
Créditos por ventas	US\$ 25.600	3,920 (1)	100.353	US\$ 30.750		115.618
Otros créditos	US\$ 4.192	3,920 (1)	16.433	US\$ 2.946		11.077
			<u>942.968</u>			<u>1.001.189</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Créditos por ventas	US\$ 2.748	3,920 (1)	10.772	US\$ 3.042		11.437
Bienes de uso	US\$ 3.726	3,920 (1)	14.606	US\$ 2.498		9.392
	Euros 55	5,338 (1)	294	Euros 1.550		8.463
			<u>25.672</u>			<u>29.292</u>
			<u>968.640</u>			<u>1.030.481</u>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>						
Cuentas por pagar	US\$ 741	3,960 (2)	2.934	US\$ 10.717		40.725
	Euros 22	5,393 (2)	119	Euros 118		651
Préstamos	US\$ 11.099	3,960 (2)	43.952	US\$ 3.943		14.983
Anticipos de clientes	US\$ 174	3,960 (2)	689	US\$ 203		771
			<u>47.694</u>			<u>57.130</u>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Préstamos	US\$ 374.024	3,960 (2)	1.481.135	US\$ 395.350		1.502.330
Anticipos de clientes	US\$ 192	3,960 (2)	759	US\$ 316		1.202
			<u>1.481.894</u>			<u>1.503.532</u>
			<u>1.529.588</u>			<u>1.560.662</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2010

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2010

US\$: Dólares estadounidenses

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

INFORMACIÓN CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

Rubro	2010					2009	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	103.299	51.349	20.254	25.460	6.236	-	94.221
Cargas sociales	23.419	11.215	4.263	5.981	1.960	-	21.342
Honorarios de directores y síndicos	1.207	-	-	1.207	-	-	1.215
Honorarios por servicios profesionales	8.517	187	386	7.638	306	-	9.324
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	26.639	13.931	12.708	-	-	-	20.239
Materiales diversos	7.483	2.296	5.187	-	-	-	7.333
Servicios y suministros de terceros	11.609	3.670	5.692	2.247	-	-	9.862
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.759	214	546	915	84	-	1.913
Arrendamientos	643	78	88	430	47	-	906
Transportes y fletes	3.523	2.143	1.320	60	-	-	2.945
Servidumbres	15.008	15.008	-	-	-	-	15.083
Materiales de oficina	701	131	67	402	101	-	777
Viajes y estadías	2.451	1.090	562	585	214	-	1.897
Primas de seguros	8.370	4.879	2.903	585	3	-	7.492
Reparación y conservación de bienes de uso	35.969	20.928	14.375	666	-	-	31.913
Depreciación de bienes de uso	158.980	117.124	37.579	4.277	-	-	155.581
Amortización de activos intangibles	839	-	-	-	-	839	814
Impuestos, tasas y contribuciones	139.799	12.705	3.442	51	123.601 <sup>(1)</sup>	-	87.333 <sup>(1)</sup>
Publicidad y propaganda	57	-	-	-	57	-	43
Deudores incobrables	27.397	-	-	-	27.397	-	480
Gastos y comisiones bancarias	337	-	-	319	18	-	262
Intereses	108.133	-	-	-	-	108.133	112.542
Diferencias de cambio	61.510	-	-	-	-	61.510	156.016
Resultado por la precancelación de deuda financiera	(5.129)	-	-	-	-	(5.129)	(10.829)
Otros gastos y comisiones financieras	13.697	-	-	-	-	13.697	10.025
Costos por servicios prestados a terceros	8.858	-	8.858	-	-	-	14.714
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(3.586)	3.586	-	-	-	-
Gastos diversos	8.982	937	4.733	3.234	78	-	5.106
<b>Total 2010</b>	<b>774.057</b>	<b>254.299</b>	<b>126.549</b>	<b>54.057</b>	<b>160.102</b>	<b>179.050</b>	
<b>Total 2009</b>		<b>228.955</b>	<b>127.807</b>	<b>48.038</b>	<b>85.181</b>	<b>268.568</b>	<b>758.549</b>

<sup>(1)</sup> Incluyen retenciones a las exportaciones por Ps. 98.547 y Ps. 54.479 por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Comador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>Colocaciones de fondos <sup>(1)</sup></u>	<u>Créditos <sup>(2)</sup></u>	<u>Pasivos financieros <sup>(3)</sup></u>	<u>Otros pasivos <sup>(4)</sup></u>
<u>Sin plazo</u>	-	224.691	-	6.503
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-09-2009	-	11.884	212	68.363
Del 1-10-09 al 31-12-09	-	4.618	-	1.133
Del 1-01-10 al 31-03-10	-	52.849	-	1.141
Del 1-04-10 al 30-06-10	-	10.484	-	1.174
Del 1-07-10 al 30-09-10	-	43.369	-	2.634
<b>Total Vencido</b>	<u>-</u>	<u>123.204</u>	<u>212</u>	<u>74.445</u>
* A vencer:				
Del 1-10-10 al 31-12-10	602.448	169.307	43.740	263.202
Del 1-01-11 al 31-03-11	-	2.475	-	17.675
Del 1-04-11 al 30-06-11	-	3.814	-	3.844
Del 1-07-11 al 30-09-11	-	-	-	3.786
Durante 2011 (resto del año)	-	4.382	-	3.786
Durante 2012	-	3.777	-	15.149
Durante 2013	-	3.387	-	14.882
Durante 2014	-	1.560	370.283	14.692
2015 en adelante	-	-	1.110.852	182.425
<b>Total a vencer</b>	<u>602.448</u>	<u>188.702</u>	<u>1.524.875</u>	<u>519.441</u>
<b>Total con plazo</b>	<u>602.448</u>	<u>311.906</u>	<u>1.525.087</u>	<u>593.886</u>
<b>Total</b>	<u>602.448</u>	<u>536.597</u>	<u>1.525.087</u>	<u>600.389</u>

- (1) Incluye fondos comunes, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la provisión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 15.221 que devengan intereses al 5,52% semestral. Del total de créditos sin plazo, Ps. 89.801 corresponden al activo corriente y Ps. 134.890 al activo no corriente.
- (3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6 a los estados contables individuales.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Del total de otros pasivos sin plazo, Ps.4.935 corresponden al pasivo corriente y Ps. 1.568 al pasivo no corriente.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>30/09/2010</u>	<u>31/12/2009</u>		<u>30/09/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y bancos	320.582	440.433	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	238.033	270.814
Inversiones (Anexo D)	601.972	582.288	Préstamos (Nota 6)	43.952	14.983
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	350.744	396.636	Remuneraciones y cargas sociales	40.248	43.858
Otros créditos (Nota 4.b.)	27.758	29.105	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	64.646	165.911
Bienes de cambio	<u>14.450</u>	<u>12.459</u>	Anticipos de clientes (Nota 4.g.)	18.011	16.414
Total del activo corriente	<u>1.315.506</u>	<u>1.460.921</u>	Otros pasivos (Nota 4.h.)	4.933	4.784
			Previsiones (Anexo E)	<u>104.082</u>	<u>88.813</u>
			Total del pasivo corriente	<u>513.905</u>	<u>605.577</u>
			<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			Préstamos (Nota 6)	1.481.135	1.502.330
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	110.032	11.437	Cargas fiscales (Nota 4.i.)	1.568	45.589
Otros créditos (Nota 4.d.)	9.738	8.499	Anticipos de clientes (Nota 4.j.)	<u>230.934</u>	<u>242.398</u>
Inversiones (Anexo C)	6.466	6.906	Total del pasivo no corriente	<u>1.713.637</u>	<u>1.790.317</u>
Bienes de uso (Anexo A)	4.061.977	4.123.410	Total del pasivo	<u>2.227.542</u>	<u>2.395.894</u>
Activos intangibles (Anexo B)	<u>4.722</u>	<u>5.829</u>			
Total del activo no corriente	<u>4.192.935</u>	<u>4.156.081</u>	<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
	<u>5.508.441</u>	<u>5.617.002</u>	(Según estados respectivos)	<u>3.280.899</u>	<u>3.221.108</u>
				<u>5.508.441</u>	<u>5.617.002</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl  
Socia  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 3)	1.218.829	994.502
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(629.729)</u>	<u>(577.000)</u>
Utilidad bruta	589.100	417.502
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(53.320)	(47.198)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	<u>(158.468)</u>	<u>(83.571)</u>
Utilidad operativa	377.312	286.733
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	894	(477)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(185.074)	(178.732)
Generados por activos		
Intereses	6.767	9.295
Diferencia de cambio	42.702	79.761
Resultado valor actual créditos (Nota 7.a.)	<u>(55.968)</u>	<u>-</u>
	<u>(6.499)</u>	<u>89.056</u>
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(108.133)	(112.542)
Diferencia de cambio	(61.279)	(155.494)
Resultado por la precancelación de deuda financiera (Nota 6)	5.129	10.829
Otros gastos y comisiones financieras	<u>(14.292)</u>	<u>(10.581)</u>
	<u>(178.575)</u>	<u>(267.788)</u>
OTROS EGRESOS NETOS (Nota 2.q.)	<u>(23.172)</u>	<u>(13.314)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	169.960	94.210
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.k.)	<u>(79.844)</u>	<u>(55.503)</u>
Utilidad neta del período	<u>90.116</u>	<u>38.707</u>
Utilidad neta por acción (Nota 2.r.)	<u>0,11</u>	<u>0,05</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	2010						2009
	Capital			Resultados Acumulados			Total
	Capital social	Ajuste del capital social	Subtotal	Reserva legal	Resultados no asignados	Subtotal	
Saldos al inicio del ejercicio	794.495	1.145.012	1.939.507	199.354	1.082.247	1.281.601	3.221.108
Distribución de utilidades							
a Reserva legal <sup>(1)</sup>	-	-	-	8.919	(8.919)	-	-
a Dividendos en efectivo <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	(30.325)	(30.325)	(30.000)
Resultados diferidos (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	(1.650)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	90.116	90.116	90.116
Saldos al cierre del período	<u>794.495</u>	<u>1.145.012</u>	<u>1.939.507</u>	<u>208.273</u>	<u>1.133.119</u>	<u>1.341.392</u>	<u>3.280.899</u>

<sup>(1)</sup> Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2010.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u></b>		
Utilidad neta del período	90.116	38.707
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	158.980	155.581
Amortización de activos intangibles	839	814
Baja de bienes de uso	3.105	733
Baja de activos intangibles	268	149
Resultado valor actual créditos	55.968	-
Resultado de inversiones permanentes	(894)	477
Aumento neto de provisiones	47.066	9.897
Intereses devengados	108.133	112.542
Impuesto a las ganancias devengado	79.844	55.503
Resultado por la precancelación de deuda financiera	(5.129)	(10.829)
Diferencia de cambio	63.795	152.341
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(136.068)	(36.158)
Otros créditos	108	5.755
Bienes de cambio	(1.991)	(6.946)
Cuentas por pagar	(19.859)	28.435
Anticipos de clientes	(30.756)	(38.658)
Remuneraciones y cargas sociales	(3.610)	2.965
Cargas fiscales	(33.506)	(15.262)
Otros pasivos	153	(7.236)
Utilización de provisiones	(4.400)	-
Intereses pagados	(60.524)	(59.447)
Impuesto a las ganancias pagado	<u>(191.624)</u>	<u>(10.559)</u>
Fondos generados por las operaciones	<u>120.014</u>	<u>378.804</u>
<b><u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Pago por adquisiciones de bienes de uso	(108.183)	(109.322)
Dividendos cobrados	<u>1.330</u>	<u>1.656</u>
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(106.853)</u>	<u>(107.666)</u>
<b><u>FONDOS (APLICADOS A) / GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>		
Anticipos de clientes	-	113.459
Dividendos pagados	(30.325)	(30.000)
Cancelación de préstamos y costos de precancelación	<u>(83.003)</u>	<u>(25.497)</u>
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	<u>(113.328)</u>	<u>57.962</u>
<b><u>(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DE FONDOS</u></b>	<b>(100.167)</b>	<b>329.100</b>
Fondos al inicio del ejercicio	<u>1.022.721</u>	<u>602.419</u>
Fondos al cierre del período	<u><u>922.554</u></u>	<u><u>931.519</u></u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo en Nota 5.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

**1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y SU COMPOSICIÓN ACCIONARIA**

TGS es una de las empresas que se constituyeron con motivo de la privatización de GdE. La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 29 de diciembre de 1992 y se dedica al transporte de gas natural y la producción y comercialización de líquidos. El sistema de gasoductos de TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de la Argentina con las distribuidoras de gas y clientes industriales en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema (“la Licencia”) le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales siempre que TGS haya cumplido en lo substancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de líquidos. Adicionalmente, la Sociedad presta servicios de “midstream” los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.

El accionista controlante de TGS es Compañía de Inversiones de Energía S.A. (“CIESA”), quien posee aproximadamente el 55,3% del capital social de la Sociedad y el restante se encuentra en poder del público. Los accionistas de CIESA son Petrobras Argentina S.A. (“Petrobras Argentina”) y una subsidiaria (conjuntamente el “Grupo Petrobras Argentina”) con una participación accionaria del 50%, un fideicomiso cuyo fiduciario es ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina (el “Fideicomiso”), con una participación del 40%, y Enron Pipeline Company Argentina S.A. (“EPCA”) con el 10% restante.

La composición accionaria actual de CIESA es el resultado de la primera etapa del Acuerdo Marco de Conciliación y Renuncias Mutuas (“el Acuerdo Marco”), firmado por el Grupo Petrobras Argentina y subsidiarias de Enron el 16 de abril de 2004. El intercambio accionario se llevó a cabo el 29 de agosto de 2005, como consecuencia de la aprobación de la transacción por el ENARGAS mediante la Nota N° 4.858 en julio de 2005. En esta etapa, las subsidiarias de Enron transfirieron al Fideicomiso acciones de CIESA que representan el 40% de su capital social, y el Grupo Petrobras Argentina transfirió a las subsidiarias de Enron acciones ordinarias Clase “B” de TGS que representan aproximadamente un 7,35% del capital social de TGS.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN**

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y considerando las disposiciones de la CNV y el ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

a) Empleo de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente ejercicio. Las estimaciones son utilizadas para la contabilización de provisiones para deudores incobrables y contingencias, depreciaciones, amortizaciones, impuesto a las ganancias, determinación del valor recuperable de los activos y del valor presente de los créditos y pasivos de largo plazo. Los resultados reales podrían diferir significativamente de aquellas estimaciones.

Los estados contables correspondientes a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de esos períodos. Los resultados de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

b) Reexpresión a moneda constante

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la FACPCE con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 no es significativo.

El índice utilizado en la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

c) Créditos y pasivos de corto plazo en moneda

Los créditos y pasivos de corto plazo en moneda se exponen a su valor nominal incorporando, cuando corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período / ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

d) Cuentas en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período / ejercicio incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a dichas fechas. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

e) Bienes de cambio

Corresponden a la existencia de gas natural de TGS (en exceso del line pack que se expone como bienes de uso) y de terceros en el sistema de gasoductos, y a la existencia de líquidos obtenido a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri. La Sociedad valúa estas existencias al costo de reposición o reproducción, según corresponda. Los valores así determinados no exceden su valor recuperable.

f) Inversiones corrientes

Las cuentas bancarias remuneradas y los depósitos a plazo fijo se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

Las inversiones en fondos comunes han sido valuadas a su valor neto de realización.

g) Créditos y pasivos de largo plazo en moneda

Los créditos y pasivos de largo plazo en moneda que devengan intereses han sido valuados en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente, descontadas utilizando la tasa explícita determinada al momento de la transacción.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

El crédito registrado por el aumento tarifario ratificado por el Decreto No. 1.918/09 fue descontado por la tasa de mercado implícita en la cotización de la deuda de TGS (Nota 7.a.).

h) Inversiones no corrientes

Las inversiones permanentes en tenencias accionarias de sociedades han sido valuadas de acuerdo con el método del VPP en base a los estados contables del 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 para el caso de Telcosur, y los estados contables del 30 de junio de 2010 y 30 de septiembre de 2009 para los casos de Gas Link S.A. ("Link"), Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. ("TGU") y Emprendimientos de Gas del Sur S.A. ("EGS"). Los estados contables de dichas sociedades han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la preparación de sus estados contables. Al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la participación en Link ha sido ajustada en Ps. 3.961 y Ps. 4.067, respectivamente, correspondientes a la eliminación de resultados no trascendidos a terceros.

No han existido transacciones ni eventos significativos que hayan afectado los estados contables de EGS, Link y TGU, desde el 30 de junio de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2010 y desde el 30 de septiembre de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009. Sin embargo, la valuación de la inversión en EGS al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 incluye Ps. 163 y Ps. 212, respectivamente, correspondientes a las transacciones realizadas entre EGS y la Sociedad en dichos períodos. Asimismo, por la condición de accionista de TGU respecto de EGS y por dichas transacciones, las valuaciones de la inversión en TGU a dichas fechas incluyen Ps. 83 y Ps. 109, respectivamente.

La sociedad radicada en el exterior, TGU, a efectos de la conversión de sus estados contables a pesos argentinos, ha sido clasificada como sociedad no integrada con las operaciones de la Sociedad. Sus activos, pasivos y resultados fueron convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al cierre de cada período / ejercicio, y su capital y resultados acumulados a sus tipos de cambio históricos.

i) Bienes de uso

- Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el Contrato de Transferencia (US\$ 395 millones) para determinar el valor inicial de los bienes de uso (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

- Line pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte que se estima necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b).
- Diferencia de cambio: de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones N° 3/2002 y N° 87/03 (derogatoria de la primera) emitidas por el CPCECABA, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y hasta el 28 de julio de 2003, correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a la primera fecha, han sido imputadas a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación. Para la activación mencionada se ha considerado el método alternativo, el cual permitía activar las diferencias de cambio generadas por pasivos en moneda extranjera que originariamente hayan financiado en forma indirecta la adquisición de bienes de uso. Para ello, se asumió que los fondos provenientes de la financiación fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.
- Adiciones: valuadas a su costo de adquisición, reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.b). Asimismo, las adiciones incluyen todas las inversiones efectuadas previstas como inversiones mandatorias en la Licencia para los primeros cinco años con el objetivo de adecuar la integridad del sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, entre las que se incluyen los costos de los programas de relevamiento correspondientes a tareas de inspección interna y externa, protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías. Adicionalmente, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.
- Depreciaciones: en relación con los activos afectados al servicio de transporte de gas natural, la Sociedad aplica el método de depreciación de la línea recta asignando vidas útiles a cada tipo de bien, las cuales no superan a las máximas establecidas por el ENARGAS a través de las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903.

Para el resto de los bienes de uso, la Sociedad utiliza el método de la línea recta considerando las alícuotas que se exponen en el Anexo A.

El resultado generado por el retiro de los bienes de uso se reconoce en el ejercicio en que se genera.

Respecto de la diferencia de cambio activada, la misma se deprecia en función a las vidas útiles remanentes de aquellos bienes de uso que originaron dicha activación.

- Costos financieros: la Sociedad activa los costos financieros generados por la financiación con capital de terceros de obras de envergadura cuya construcción se prolongue en el tiempo, hasta el momento en el cual el activo se encuentra en condiciones para su uso. Por los períodos de nueve meses finalizados el

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

30 de septiembre de 2010 y 2009, la Sociedad ha activado Ps. 7.801 y Ps. 7.183, respectivamente, por dicho concepto.

En base a las proyecciones de resultados preparadas de acuerdo con lo mencionado en Notas 2.a) y b), la Dirección de la Sociedad estima que la valuación de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

j) Activos intangibles

Se encuentran valuados a su costo histórico menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Los costos de emisión de deuda se amortizan en el plazo de las obligaciones negociables emitidas el 14 de mayo de 2007 (Nota 6).

Los gastos de la creación del Programa Global 2007 se amortizan en cinco años.

k) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Impuesto determinado a los fines fiscales</b>	<b>(123.865)</b>	<b>(53.399)</b>
Variación diferencias temporarias	44.021	(2.104)
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(79.844)</b>	<b>(55.503)</b>

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 se detalla en el siguiente cuadro:

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	<b>30/09/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b>Activos y pasivos diferidos no corrientes</b>		
Previsión para deudores incobrables	11.399	1.849
Ventas diferidas	(348)	(550)
Valor actual créditos por ventas	29.382	-
Activos intangibles	(1.604)	(1.962)
Bienes de uso	(80.923)	(78.153)
Provisiones varias	2.343	2.343
Previsión para reclamos de terceros	36.776	31.085
Inversiones corrientes	(917)	(6.046)
Provisiones laborales	2.324	5.845
<b>Total pasivo diferido neto (Nota 4.i.)</b>	<b>(1.568)</b>	<b>(45.589)</b>

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período	169.960	94.210
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período a la tasa del impuesto	(59.486)	(32.974)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(23.200)	(23.332)
- Ingresos exentos o gastos no deducibles	366	(47)
- Otros	2.476	850
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(79.844)</b>	<b>(55.503)</b>

La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración la reversión de los pasivos impositivos diferidos, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles futuras en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en Nota 2.a).

Según la Resolución N° 312/05, emitida por la FACPCE, el valor residual de la reexpresión a moneda homogénea contenida en la valuación contable de los bienes de uso es una diferencia temporaria, por lo que corresponde la contabilización del pasivo diferido. Sin embargo, dicha resolución prevé la opción para no contabilizarlo e informar dicha situación en nota a los estados contables. La Sociedad ha optado por no contabilizar dicho pasivo diferido, el cual no constituye una obligación a pagar sino que es un pasivo que se reversa en el plazo de vida útil remanente de los bienes de uso. En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 487 de la CNV, TGS informa que de haberse reconocido dicho pasivo, el pasivo impositivo

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

diferido al 30 de septiembre de 2010 se hubiera incrementado en Ps. 602.173 (generando una posición neta pasiva de Ps. 603.741), con el consiguiente efecto positivo en los resultados de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 por Ps. 23.122 y Ps. 23.486, respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad registraría en lo que resta del presente ejercicio y siguientes un menor cargo por impuesto a las ganancias de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>Monto</b>
Del 01/10/2010 al 31/12/2010	7.617
Año 2011	30.305
Año 2012	30.067
Año 2013	29.302
Año 2014	28.923
Año 2015 en adelante	475.959
<b>Total</b>	<b>602.173</b>

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, la Sociedad no ha constituido provisión para el impuesto a la ganancia mínima presunta dado que los importes determinados para los mencionados períodos fiscales no superan a los estimados para el impuesto a las ganancias.

m) Anticipos de clientes en especies

Los anticipos de clientes en especies se valúan a su valor nominal considerando que este valor es mayor al costo de la prestación de los servicios de transporte de gas que cancelarán dichos anticipos.

n) Previsiones

La Sociedad constituye provisiones para regularizar la valuación de sus créditos. Para constituir dichas provisiones, la Sociedad se basa en la evaluación de diversos factores, incluyendo el riesgo crediticio de los clientes, tendencias históricas y demás información disponible. La Sociedad ha considerado todos los eventos y/o transacciones sujetos a métodos de estimación normales y razonables. Dichas evaluaciones

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

podrían requerir ajustes futuros si las condiciones económicas difirieran sustancialmente de los supuestos considerados al realizarlas.

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes relacionados con reclamos existentes, juicios y otros procedimientos, incluyendo aquellos relacionados con asuntos legales y regulatorios. La Sociedad registra los pasivos cuando la ocurrencia de los mismos sea probable y cuando sea posible su cuantificación de manera adecuada. Las provisiones se basan en los acontecimientos conocidos por la Sociedad a la fecha de emisión de sus estados contables, sus estimaciones acerca del desenlace de dichos asuntos y la experiencia de sus asesores legales en impugnar, litigar y resolver otros asuntos. En la medida que el monto del pasivo contingente se defina más claramente, se producirán cambios en las estimaciones de los costos futuros, lo que podría impactar sobre los resultados futuros de la Sociedad y su situación económica o financiera.

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

o) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.b), excepto la cuenta “Capital social” la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital social”.

p) Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas generados por el transporte en firme de gas natural se reconocen por la reserva devengada de capacidad de transporte contratada independientemente de los volúmenes transportados. Los generados por el transporte interrumpible de gas y por ciertos contratos de producción y comercialización de líquidos, se reconocen en el momento de la entrega del gas natural y de los líquidos a los clientes, respectivamente. Para otros contratos de producción de líquidos y otros servicios, los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.

q) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se calcularon en función de los importes ajustados de tales activos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b).
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades sobre las que se ejerce control o influencia significativa se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades y se incluyeron en el rubro “Resultados de inversiones permanentes”.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los otros egresos netos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 incluyen los siguientes conceptos:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Aumento neto de provisiones (Anexo E)	(19.669)	(9.417)
Otros	(3.503)	(3.897)
<b>Total</b>	<b>(23.172)</b>	<b>(13.314)</b>

r) Resultado por acción

Los resultados por acción por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 fueron calculados en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada período (794.495.283 acciones). Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico por acción es igual al resultado diluido por acción.

s) Nuevas normas contables

Con fecha 29 de diciembre de 2009, la CNV emitió la Resolución General N° 562/09 por la cual se establece la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"). El 1 de julio de 2010, la CNV emitió la Resolución General N° 576/10, la cual amplía la RG N° 562/09. La aplicación de tales normas resultará obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2012. A tal fin, TGS preparó un plan de implementación específico bajo los lineamientos establecidos por la Resolución General N° 562/09, el cual fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 2010.

3. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Los segmentos de negocios de TGS son los siguientes: (i) transporte de gas natural; (ii) producción y comercialización de líquidos y (iii) otros servicios los cuales incluyen servicios de midstream y de telecomunicaciones, estos últimos prestados a través de su sociedad controlada Telcosur.

La utilidad operativa contiene los ingresos por ventas netas menos los gastos operativos. En el cómputo de la utilidad operativa no se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: otros egresos netos; resultado de inversiones permanentes; resultados financieros y por tenencia e impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los activos y pasivos identificables a cada segmento son aquellos utilizados por la Sociedad para el desarrollo de cada actividad. Los activos y pasivos no identificables con algún segmento fueron agrupados bajo "Administración central" e incluyen las inversiones corrientes y préstamos, entre otros.

<b>Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010</b>	<b>Transporte de gas</b>	<b>Producción y comercialización de líquidos</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Administración central</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas netas	470.123 <sup>(1)</sup>	685.722	62.984	-	1.218.829
Utilidad / (pérdida) operativa	197.833	253.100	15.549	(89.170)	377.312
Depreciación de bienes de uso	117.124	28.166	9.413	4.277	158.980
Inversiones en bienes de uso	49.924	17.323	25.184	8.221	100.652
Activos identificables	3.792.597	488.429	238.743	988.672	5.508.441
Pasivos identificables	375.096	124.591	16.872	1.710.983	2.227.542

<b>Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2009</b>	<b>Transporte de gas</b>	<b>Producción y comercialización de líquidos</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Administración central</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas netas	408.108	498.474	87.920	-	994.502
Utilidad / (pérdida) operativa	165.063	142.236	35.720	(56.286)	286.733
Depreciación de bienes de uso	114.368	29.711	9.169	2.333	155.581
Inversiones en bienes de uso	65.683	18.394	13.013	5.422	102.512

<b>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009</b>	<b>Transporte de gas</b>	<b>Producción y comercialización de líquidos</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Administración central</b>	<b>Total</b>
Activos identificables	3.858.617	449.014	233.724	1.075.647	5.617.002
Pasivos identificables	424.762	125.017	11.260	1.834.855	2.395.894

<sup>(1)</sup> Incluye Ps. 46.486 correspondiente al aumento tarifario ratificado por el Decreto No. 1.918/09 (Nota 7.a.).

La Sociedad presta servicios de transporte de gas principalmente a compañías distribuidoras de gas y a Petrobras Argentina. Los importes de ventas netas (no incluyen el aumento tarifario ratificado por el Decreto No. 1.918/09) efectuadas a los principales clientes durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 se exponen a continuación:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
MetroGAS	136.240	135.206
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	70.582	69.358
Gas Natural BAN S.A.	52.585	52.984
Petrobras Argentina	24.780	24.238
Camuzzi Gas del Sur S.A.	19.062	17.428

Los principales clientes en el segmento de producción y comercialización de líquidos son Petrobras International Finance Company ("PIFC"), subsidiaria de Petrobras Petróleo Brasileiro S.A., Polisur y Trafigura. Los importes de ventas netas (incluidas las efectuadas por cuenta y orden de terceros, por las cuales TGS retiene una comisión por la producción y comercialización de líquidos) efectuadas a los principales clientes durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 se exponen a continuación:

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
PIFC	318.098	284.776
Polisur	222.438	239.518
Trafigura	180.585	-

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	<b>30/09/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b>a) Créditos por ventas corrientes</b>		
<b>Transporte de gas</b>		
MetroGAS	36.121	22.680
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	8.966	8.468
BAN	7.532	7.426
Camuzzi Gas del Sur S.A.	2.463	2.851
Profertil	6.454	9.034
Repsol-YPF	1.643	2.494
Total Austral	11.468	2.674
PAS	7.642	7.340
Wintershall	10.351	6.175
Aluar	3.031	2.934
Sociedades relacionadas	7.435	4.436
Otros	29.017	6.021
Aumento tarifario – Decreto No. 1.918/09 (Nota 7.a.)	39.595	141.170
<b>Subtotal</b>	<b>171.718</b>	<b>223.703</b>
<b>Producción y comercialización de líquidos</b>		
Polisur	37.428	38.895
Sociedades relacionadas	28.287	51.664
Trafigura	19.401	-
Otros	28.544	6.791
<b>Subtotal</b>	<b>113.660</b>	<b>97.350</b>
<b>Otros servicios</b>		
Profertil	4.449	4.153
Fideicomiso de Gas	49.114	40.432
Sociedades relacionadas	14.941	23.856
Otros	2.674	12.954
<b>Subtotal</b>	<b>71.178</b>	<b>81.395</b>
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(5.812)	(5.812)
<b>Total</b>	<b>350.744</b>	<b>396.636</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	<b>30/09/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b>b) Otros créditos corrientes</b>		
Créditos impositivos	1.616	906
Gastos pagados por adelantado	8.767	7.340
Anticipos a proveedores	4.490	1.811
Subsidios a cobrar	12.552	7.322
Impuestos a recuperar	-	3.308
Otros	333	8.418
<b>Total</b>	<b>27.758</b>	<b>29.105</b>
<b>c) Créditos por ventas no corrientes</b>		
Aumento tarifario – Decreto No. 1.918/09 (Nota 7.a.)	99.260	-
MetroGAS	27.397 <sup>(1)</sup>	-
Profertil	10.772	11.437
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(27.397) <sup>(1)</sup>	-
<b>Total</b>	<b>110.032</b>	<b>11.437</b>
<b>d) Otros créditos no corrientes</b>		
Servidumbres a recuperar	4.233	4.233
Créditos impositivos	2.948	2.948
Otros	2.557	1.318
<b>Total</b>	<b>9.738</b>	<b>8.499</b>
<b>e) Cuentas por pagar</b>		
Proveedores comunes	179.964	199.865
Saldo acreedores de clientes	36.151	34.787
Sociedades relacionadas	21.918	36.162
<b>Total</b>	<b>238.033</b>	<b>270.814</b>
<b>f) Cargas fiscales corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos y otros)	50.083	129.073
IVA	-	15.529
Retenciones a las exportaciones	11.103	16.022
Otros	3.460	5.287
<b>Total</b>	<b>64.646</b>	<b>165.911</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	<b>30/09/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b>g) Anticipos de clientes corrientes</b> <sup>(2)</sup>		
Aluar	6.742	6.742
Corporación Petrolera S.A.	1.055	-
Total Austral	4.770	4.770
Polisur	767	837
PAS	3.180	3.180
Otros	1.497	885
<b>Total</b>	<b>18.011</b>	<b>16.414</b>
<b>h) Otros pasivos</b>		
Provisión juicio con GdE (Nota 9.d.)	4.933	4.295
VPP negativo (Anexo C)	-	4
Otros	-	485
<b>Total</b>	<b>4.933</b>	<b>4.784</b>
<b>i) Cargas fiscales no corrientes</b>		
Impuesto diferido (Nota 2.k)	1.568	45.589
<b>Total</b>	<b>1.568</b>	<b>45.589</b>
<b>j) Anticipos de clientes no corrientes</b> <sup>(2)</sup>		
Aluar	187.118	192.174
Total Austral	25.837	29.415
Polisur	754	1.199
PAS	17.225	19.610
<b>Total</b>	<b>230.934</b>	<b>242.398</b>

- (1) Corresponde a las facturas que fueron alcanzadas por el Concurso Preventivo solicitado por MetroGAS el 17 de junio de 2010.
- (2) Corresponden principalmente a la financiación de las obras de expansión del sistema de gasoductos de TGS para la prestación de servicios de transporte en firme contratados por dichos clientes. Los anticipos serán cancelados con la efectiva prestación del servicio de transporte en firme.

## 5. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección de los estados de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja y bancos más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del período para obtener los fondos generados por las operaciones.

Véase nuestro informe de fecha  
 8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los fondos al cierre de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 se conforman de la siguiente manera:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Rubro caja y bancos <sup>(1)</sup>	320.582	333.180
Rubro inversiones corrientes	601.972	598.339
<b>Total</b>	<b>922.554</b>	<b>931.519</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 se incluyen Ps. 289.298 y Ps. 301.626, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas corrientes remuneradas del exterior.

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo al 30 de septiembre de 2010 y 2009 son las siguientes:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Financiación obtenida de proveedores para la adquisición de bienes de uso	8.545	5.428
Activación de costos financieros	4.654	4.662

Los fondos generados por las operaciones incluyen resultados financieros y por tenencia positivos generados por el efectivo y los equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2010 y 2009 por Ps. 29.156 y Ps. 61.863, respectivamente.

## 6. PRÉSTAMOS

El detalle de los préstamos corrientes y no corrientes vigentes al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<b>30/09/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b><i>Préstamos corrientes:</i></b>		
Obligaciones Negociables: Programa 1999 Segunda emisión <sup>(1)</sup>	119	114
Intereses a pagar Obligaciones Negociables Programa 2007	43.833	14.869
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b>43.952</b>	<b>14.983</b>
<b><i>Préstamos no corrientes:</i></b>		
Obligaciones Negociables: Programa 2007 Primera emisión	1.481.135	1.502.330
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b>1.481.135</b>	<b>1.502.330</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>1.525.087</b>	<b>1.517.313</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a títulos que no ingresaron al canje de deuda efectuado en diciembre de 2004 y devenga una tasa anual del 10,375%.

Véase nuestro informe de fecha  
 8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Emisión de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global 2007:

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TGS celebrada el 21 de diciembre de 2006, aprobó la creación del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de US\$ 650.000.000. Dicho programa fue autorizado por la CNV el 18 de enero de 2007.

A fin de mejorar el perfil de endeudamiento de la Sociedad y flexibilizar las restricciones previstas por la deuda reestructurada en diciembre de 2004 (entre otras, para la distribución de dividendos, endeudamiento e inversiones en bienes de uso), entre mayo y junio de 2007, TGS logró completar exitosamente la refinanciación de su deuda mediante la emisión de obligaciones negociables por US\$ 500.000.000 bajo el Programa Global 2007, y la cancelación anticipada de su deuda anterior, a través de una oferta de compra de obligaciones negociables, el rescate de las obligaciones negociables que no participaron de la oferta de compra y la precancelación anticipada de los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”).

La emisión de obligaciones negociables por US\$ 500.000.000 bajo el Programa Global 2007 vence el 14 de mayo de 2017 y devenga intereses a una tasa fija del 7,875% anual que se pagan semestralmente. El capital se amortiza en cuatro cuotas iguales, las cuales vencen el 14 de mayo de 2014, 2015, 2016 y 2017. La cotización de las obligaciones negociables fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), el Mercado Abierto Electrónico (“MAE”) y la Bolsa de Luxemburgo.

A fin de reducir su endeudamiento y aprovechando las condiciones favorables del mercado, entre agosto de 2008 y agosto de 2010, TGS procedió a cancelar obligaciones negociables por un valor nominal de US\$ 125.976.000, que previamente compró en el mercado a precios inferiores a su valor nominal. Las ganancias generadas en los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 por estas operaciones ascendieron a Ps. 5.129 y Ps. 10.829, respectivamente, correspondientes a la compra de valor nominal US\$ 21.326.000 y US\$ 9.650.000, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2010, la deuda de TGS asciende a US\$ 374.024.000 por lo que las amortizaciones de capital serán de US\$ 93.506.000 cada una.

Restricciones

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad ha dado cumplimiento a una serie de restricciones derivadas de sus actuales acuerdos financieros las que incluyen, entre otras, las relacionadas con la obtención de nuevos préstamos, pago de dividendos, otorgamiento de garantías, venta de activos y transacciones con partes relacionadas.

La Sociedad podrá contraer nuevas deudas bajo las siguientes condiciones, entre otras:

- a. En la medida que luego de contraída la nueva deuda (i) el ratio de cobertura consolidado (cociente entre el EBITDA consolidado (utilidad consolidada antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) y los intereses consolidados) sea igual o mayor a 2,0:1; y (ii) el ratio de deuda consolidada (cociente entre la deudas consolidadas y el EBITDA consolidado) sea igual o menor a 3,75:1.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

- b. Para la refinanciación de la deuda vigente.
- c. Originadas por anticipos de clientes.

La Sociedad podrá efectuar pago de dividendos bajo las siguientes condiciones: (i) la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento de obligaciones con los acreedores, e (ii) inmediatamente después de efectuado dicho pago de dividendos, la Sociedad pueda contraer nuevas deudas según lo dispuesto en el punto a. del párrafo anterior.

Instrumentos financieros derivados

En julio de 2009, la Sociedad celebró con una reconocida institución financiera un acuerdo de forward de monedas mediante el cual la Sociedad se aseguró la compra de US\$ 15 millones a un tipo de cambio de Ps. 3,975 por cada dólar estadounidense, a fin de hacer frente el pago de intereses de su deuda financiera a llevarse a cabo el 16 de noviembre de 2009. A efectos de su liquidación, se tomó el tipo de cambio de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación A 3500. Al 30 de septiembre de 2009, según información del mercado, su valor neto de realización ascendía aproximadamente a Ps. 1.650 negativo. Dicho valor de mercado fue contabilizado en el rubro “Préstamos corrientes” con contrapartida a una cuenta del patrimonio neto denominada “Resultados diferidos”.

7. MARCO REGULATORIO

a) Marco general y situación tarifaria actual

En relación con el transporte de gas, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio dispuesto por la ley N° 24.076, su decreto reglamentario N° 1.738/92 y a las reglamentaciones que dicte el ENARGAS, el cual tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, su aprobación y contralor. De acuerdo a dicho marco regulatorio, las tarifas de transporte se deben calcular en dólares estadounidenses, convertibles a pesos en el momento de la facturación. Las tarifas de transporte de gas utilizadas por TGS fueron establecidas en la privatización y corresponde su ajuste, previa autorización, en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el índice de precios al productor de bienes industriales de los Estados Unidos de Norteamérica (“PPI”) y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia reduce las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementa las mismas para compensar a las licenciatarias por futuras inversiones que no se repagan con la tarifa. Además, sujeto a la aprobación del ENARGAS, las tarifas se deben ajustar para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

A partir de la sanción de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario (“Ley de Emergencia Económica”) a principios de 2002, las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor dólar y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio fueron eliminadas. Asimismo, dicha ley estableció una relación de cambio de un peso igual a un dólar para las tarifas y autorizó al Gobierno Argentino a renegociar los contratos de servicios públicos con las empresas licenciatarias acorde a ciertos criterios establecidos en la misma y durante la vigencia de dicha ley, la cual vencerá el 31 de diciembre de 2011, luego de sucesivas prórrogas.

En julio 2003, se creó la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”) bajo el ámbito conjunto de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”). La UNIREN tiene la misión de asistir en el proceso de renegociación de contratos de obras y servicios públicos, suscribir acuerdos integrales o parciales y elevar proyectos normativos concernientes a adecuaciones transitorias de precios y tarifas, entre otras cosas.

En junio y noviembre de 2005, TGS recibió dos propuestas de la UNIREN. Las propuestas preveían entre otras cosas, un aumento tarifario inicial del 10%, una revisión integral de la tarifa y la renuncia de TGS y de sus accionistas a reclamos fundados en la situación de emergencia establecida por Ley N° 25.561 en forma previa a la vigencia del acuerdo, así como también la obligatoriedad de mantener indemne al Estado Nacional por cualquier reclamo que pudiera prosperar fundado en la misma causa. Adicionalmente, dichas propuestas establecían como nuevo requisito la renuncia de TGS y de sus accionistas a cualquier futuro reclamo respecto de los ajustes tarifarios por PPI que no fueron aplicados en los años 2000 y 2001. TGS respondió a dichas propuestas, en la cual manifestó como insuficiente el aumento inicial del 10% y dio su conformidad a no efectuar reclamos, recursos y demandas, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de la Argentina o del exterior, en la medida en que se alcance un acuerdo de renegociación razonable para la Sociedad. Asimismo, la Sociedad manifestó que estaba dispuesta a realizar sus mejores esfuerzos en obtener similares compromisos por parte de los inversores institucionales.

En noviembre de 2005, en respuesta al requerimiento efectuado por la UNIREN, CIESA y el Grupo Petrobras Argentina (en su carácter de accionista de CIESA) confirmaron que no han iniciado ni tienen intención de iniciar ningún reclamo contra la República Argentina. Por su parte, Ponderosa Assets L.P., en su carácter de controlante de EPCA e EACH (en dicho momento accionistas de TGS y en el caso de EPCA, actual accionista minoritario de CIESA), informó acerca de la existencia de un reclamo que, conjuntamente con Enron Corp., tiene iniciado contra la República Argentina ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (“CIADI”) del Banco Mundial y que sólo consideraría renunciar al mismo en el caso que fuera justamente compensada. En mayo de 2007, el CIADI dictó sentencia ordenando a la República Argentina a pagar a Enron Corp. US\$ 106,2 millones. Un comité del CIADI anuló el laudo de 2007 y ordenó a la compañía norteamericana a reembolsar a la Argentina el monto total de los costos del laudo de anulación. Esta anulación no impide a la parte demandante iniciar un nuevo reclamo ante dicho tribunal. El 18 de octubre de 2010 Enron Creditors Recovery Corp. y Ponderosa Assets iniciaron nuevamente el reclamo contra la República Argentina ante el CIADI. A la fecha se están dando los actos preparatorios necesarios para constituir el Tribunal que entenderá en el caso.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

El 9 de octubre de 2008, TGS suscribió con la UNIREN un acuerdo transitorio que establece un aumento tarifario del 20% con efecto retroactivo a partir del 1 de septiembre de 2008. Según dicho acuerdo, los fondos percibidos por dicho aumento de tarifas serán transferidos temporalmente a un fideicomiso financiero hasta tanto TGS los requiera para aplicarlos a un plan de inversiones a llevar a cabo en su sistema de gasoductos. Al 30 de septiembre de 2010, el plan de inversiones fue ejecutado en su totalidad con fondos propios.

Con fecha 3 de diciembre de 2009, el PEN emitió el Decreto N° 1.918/09 mediante el cual ratifica dicho acuerdo transitorio. En julio de 2010, TGS tomó vista del expediente del ENARGAS, en la cual se notificó de la existencia y contenido de un informe intergerencial elaborado por la Gerencia de Desempeño y Economía y la Gerencia de Asuntos Legales. Dicho informe se eleva al Interventor del ENARGAS, y en él se expresa que el mencionado equipo intergerencial considera apropiado instruir a TGS para que facture el efecto retroactivo del aumento tarifario correspondiente a sus cargadores directos en 55 cuotas mensuales, iguales, consecutivas y sin intereses, con posterioridad a la publicación del cuadro tarifario. Para el caso de las compañías distribuidoras, TGS deberá facturar y cobrar el aumento tarifario retroactivo en igual cantidad de cuotas que dichas compañías lo hagan a sus clientes. Adicionalmente, el expediente incluye una nota por la cual, y en los términos de la Resolución N° 2000/2005 del MPFIPyS, el ENARGAS remite estos antecedentes y el proyecto tarifario a la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión ("SCyCG"), dependiente del MPFIPyS. En consecuencia, TGS descontó el crédito registrado al 30 de septiembre de 2010, utilizando la tasa de mercado implícita en la cotización de la deuda de la Sociedad, generando una pérdida por Ps. 83,8 millones, imputando Ps. 27,8 millones en ventas netas y Ps. 56,0 millones en resultados financieros (correspondiente al descuento de la cuenta a cobrar registrada al 31 de diciembre de 2009 y el IVA respectivo).

En agosto de 2010, TGS solicitó por carta al ENARGAS la autorización para publicar el cuadro tarifario que contiene el incremento tarifario transitorio del 20% y la metodología de cobro del retroactivo de dicho aumento, solicitando la aplicación de una tasa de interés conforme la modalidad de pago que se establezca. El ENARGAS respondió a TGS que había remitido los antecedentes y el proyecto tarifario a la SCyCG con fundamento en la Resolución 2000/2005 del MPFIPyS.

El 30 de septiembre de 2010, TGS interpuso una acción de amparo en los términos del artículo 43 de la Constitución Nacional y de la Ley No. 16.986, contra el ENARGAS y contra la SCyCG, a fin de obtener la implementación del nuevo cuadro tarifario. El 25 de octubre de 2010, el ENARGAS y la SCyCG brindaron las informaciones del caso, según el requerimiento formulado por el Juez el 19 de octubre de 2010. El 8 de noviembre de 2010, TGS fue notificada de la sentencia que hizo lugar al amparo solicitado, ordenando a la SCyCG a que en el término de 2 días devuelva al ENARGAS la documentación referida al nuevo cuadro tarifario aplicable a TGS en cumplimiento del Decreto No. 1918/09, y al ENARGAS a que dentro de los 2 días de recibida la documentación citada fije el cuadro tarifario y la metodología del cobro del retroactivo.

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010, TGS registró ingresos por ventas por Ps. 46,5 millones medidos a su valor descontado en concepto del aumento tarifario previsto en el acuerdo. La vigencia del acuerdo transitorio se extenderá hasta la fecha de entrada en vigencia del acuerdo de renegociación integral de la licencia a suscribir con el Gobierno Nacional.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Según establece el acuerdo transitorio, TGS debería llegar a un consenso con la UNIREN sobre las modalidades, plazos y oportunidades de la suscripción del acuerdo integral antes de la fecha de finalización de la vigencia de la Ley de Emergencia Económica, es decir antes del 31 de diciembre de 2011. En el caso que no se llegue a dicho consenso, la UNIREN elevará un informe al PEN con sus recomendaciones de los pasos a seguir en el futuro.

En este sentido, a principios de octubre de 2008, TGS recibió de la UNIREN una propuesta de acuerdo de renegociación integral (que incluye el aumento inicial de tarifas del 20%), cuyo propósito es la renegociación de la licencia y la iniciación de un proceso de revisión tarifaria integral. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, TGS continúa evaluando los términos de dicha propuesta y negociando con la UNIREN el alcance de alguna de sus cláusulas.

La actividad de producción y comercialización de líquidos y otros servicios no se encuentra sujeta a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada. Sin embargo, los precios de venta del propano y butano para el mercado local son fijados por la Secretaría de Energía, como así también, dicho organismo determina periódicamente el volumen mínimo de propano y butano que cada productor debe destinar para su comercialización en el mercado local a fin de garantizar el abastecimiento interno.

El 30 de septiembre de 2008, la Secretaría de Energía de la Nación y los productores de GLP, entre otros, firmaron un acuerdo de estabilización de los precios de la garrafa de gas licuado de petróleo ("GLP"), por el cual los distintos participantes de la industria se comprometieron a bajar los precios del GLP a partir del 1 de octubre de 2008, a fin de garantizar a los consumidores residenciales de bajos recursos una reducción sustancial del precio de la garrafa. Dicha reducción de precios es parcialmente compensada por un subsidio pagado por un fideicomiso creado a tales efectos. Dicho fideicomiso recibe los fondos provenientes de aumentos de los precios del gas natural en boca de pozo autorizados por el Gobierno Nacional a los productores.

La Licencia establece, entre otras restricciones, que la Sociedad no podrá asumir deudas correspondientes a CIESA, ni otorgar créditos, garantías reales o de otro tipo a favor de acreedores de dicha sociedad.

b) Expansiones del sistema de transporte de gas

A partir del año 2004, las obras de expansión del sistema de transporte se desarrollan en el marco del Programa de Fideicomisos Financieros creados por el Decreto del PEN N° 180/04, su reglamentación por Resolución N° 185/04 emitida por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y otra normativa complementaria emitida por el Gobierno Nacional, para sistematizar el régimen de las expansiones del sistema de transporte de gas natural en un contexto de financiamiento diferente al previsto en la Licencia.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Bajo el esquema citado, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Secretaría de Energía de la Nación y las transportistas de gas natural, entre otros, firmaron en abril de 2006 una carta de intención en la que acordaron los lineamientos generales bajo los cuales se desarrollaría la segunda expansión del sistema de gasoductos de TGS.

En diciembre de 2006, las partes involucradas suscribieron el correspondiente contrato de fideicomiso financiero de gas, asumiendo TGS el rol de gerenciador técnico de las obras de expansión de su sistema de gasoductos para lo cual suscribió en idéntica fecha, el respectivo contrato de gerenciamiento.

Las obras de expansión para los años 2006/2009 -planificadas en etapas graduales de habilitación-, se diseñaron y ejecutan para ser financiadas con los aportes de fondos de productores de gas y cargadores adjudicatarios de la capacidad de transporte incremental, con una estructura que contempla el recupero a través de los ingresos provenientes de los cargos fiduciarios específicos, abonados por todos los usuarios firmes del sistema, excepto el segmento residencial. Por otra parte, por la prestación de los servicios de transporte habilitados, TGS percibe mensualmente un Cargo de Acceso y Uso ("CAU").

Esta segunda expansión incluye la instalación de más de 1.140 km de loop de cañería y 196.800 HP de potencia adicional. Dentro del alcance de las obras se incluyó el tendido de un nuevo cruce del Estrecho de Magallanes, que viabilizará la inyección de gas proveniente de la Cuenca Austral - Tierra del Fuego.

En virtud del contrato de gerenciamiento suscripto en diciembre del año 2006, TGS obtuvo ingresos por Ps. 50 millones (no incluye un ajuste por aumento de costos previsto en el contrato cuyo monto debe ser aprobado por el ENARGAS y la Secretaría de Energía) por el servicio de gerenciamiento de las obras de expansión asociadas a 7 MMm<sup>3</sup>/d. En 2009, TGS cobró Ps. 10,6 millones más IVA y al 30 de septiembre de 2010 mantiene un crédito a cobrar por Ps. 46,2 millones (IVA incluido), que se cancelará con títulos representativos de deuda del fideicomiso ("VRD").

Adicionalmente, TGS está negociando con ENARGAS y el fiduciario de los fideicomisos financieros de gas, los términos y condiciones bajo los cuales TGS prestará los servicios de operación y mantenimiento de las obras de expansión para una capacidad incremental de 7,0 MMm<sup>3</sup>/d. Asimismo, TGS está negociando la adenda del contrato de gerenciamiento para incluir los servicios asociados al gerenciamiento de las obras de expansión necesarias para la prestación de servicios de transporte firme incrementales adicionales de 3,7 MMm<sup>3</sup>/d.

Al 30 de septiembre de 2010, las obras terminadas y habilitadas permitían prestar servicio por un capacidad incremental de 6,3 MMm<sup>3</sup>/d. En marzo de 2010, se terminaron las obras del tendido de un nuevo ducto que atraviesa el Estrecho de Magallanes y cuya capacidad de transporte asciende a 17 MMm<sup>3</sup>/d. Esta obra fue necesaria para la habilitación de la capacidad de transporte por 6,3 MMm<sup>3</sup>/d mencionada anteriormente. Además del desafío técnico que implicó su concreción, representa una obra de trascendental importancia estratégica para el país, ya que permitirá respaldar las expansiones en curso y sostener el crecimiento de la demanda energética a través del desarrollo de reservas argentinas.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

c) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al PEN o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo, recibiendo el menor de los dos montos siguientes:

- i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.
- ii) El producido neto de una nueva licitación.

8. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

a) Estructura del Capital Social y oferta pública de las acciones

La composición del Capital Social de TGS durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 fue la siguiente:

Clases de acciones	Monto suscrito, integrado y autorizado
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal	a la oferta pública
1, de 1 voto:	
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	<b>794.495.283</b>

Las acciones de TGS cotizan en la BCBA, y bajo la forma de American Depositary Shares (que representan 5 acciones cada una) en la New York Stock Exchange, las cuales están registradas en la Securities and Exchange Commission ("SEC").

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

b) Limitación a la Transmisibilidad de las Acciones de la Sociedad

Para transferir las acciones ordinarias de Clase "A" (representativas del 51% del capital social) según el estatuto de la Sociedad, se deberá requerir la aprobación previa del ENARGAS así como la aprobación unánime de los accionistas de CIESA según acuerdos suscritos entre ellos. El Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de GdE ("el Pliego") prevé que dicha aprobación previa del ENARGAS podrá ser otorgada siempre que:

- la venta comprenda el 51% del capital social o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora, y
- el solicitante acredite que mediante la misma no desmejorará la calidad de la operación del servicio licenciado.

En el caso de accionistas de CIESA que hayan calificado para obtener dicha condición merced al patrimonio neto, la garantía y/o los antecedentes técnicos de sus respectivas sociedades controlantes, la venta de las acciones representativas del capital de dichos integrantes por su respectiva controlante final, directa o indirecta, y/o el cese del gerenciamiento invocado, en su caso, requiere la previa autorización del ENARGAS.

Para reducir voluntariamente su capital, rescatar sus acciones o efectuar cualquier distribución de su patrimonio neto, adicional al pago de dividendos de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe requerir la previa conformidad del ENARGAS.

c) Restricciones a la distribución de los resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la reserva legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Adicionalmente, el estatuto social prevé la emisión a favor de todo el personal en relación de dependencia de Bonos de Participación en los términos del artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir el 0,25% de la utilidad neta de cada ejercicio.

De acuerdo con la ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Asimismo, la Sociedad posee ciertas restricciones para la distribución de dividendos, las cuales están previstas por los acuerdos financieros vigentes (Nota 6 – “Restricciones”).

9. ASUNTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- a) En el marco del Pacto Fiscal celebrado entre el Gobierno Federal y las Provincias en 1993 y de la Ley Provincial N° 11.490, TGS solicitó a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires que las ventas de líquidos fueran exentas del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos en su jurisdicción. En septiembre de 2003, la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución N° 4.560/03, denegó dicha exención. En octubre de 2003, TGS interpuso un recurso ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

En febrero de 2007, dicho tribunal dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la posición sustentada por TGS, en la que determinó que la venta de etano se encuentra exenta del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos, no siendo así el caso la actividad de venta de propano y butano en el mercado doméstico, cuando éstos no son destinados a ser materia prima para una actividad industrial.

Por lo mencionado, la Sociedad interpuso en mayo de 2007, ante los tribunales judiciales de la Provincia de Buenos Aires con competencia contencioso administrativa, un Recurso de Apelación a fin de obtener el encuadramiento de la actividad de venta de propano y butano para otros usos distintos a la industria petroquímica dentro de la exención mencionada, no habiéndose dictado sentencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Paralelamente, el 26 de septiembre de 2005, TGS fue notificada de una determinación de oficio por parte de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en relación al impuesto a los ingresos brutos del período enero 2002 - julio 2003, cuyo monto asciende a Ps. 4,4 millones más los accesorios calculados a la fecha de su efectivo pago. Con fecha 18 de octubre de 2005, TGS presentó su descargo ratificando su posición sustentada con respecto al encuadramiento de las actividades de producción y comercialización de líquidos dentro de la exención tributaria mencionada precedentemente. El 12 de abril de 2006, dicho descargo fue desestimado por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, por lo que se presentó un Recurso ante el Tribunal Fiscal de esa Provincia conjuntamente con un Recurso ante la Comisión Arbitral. Por tal motivo, el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, resolvió que hasta tanto la Comisión Arbitral se expida el trámite del expediente en cuestión quedaba suspendido.

El 19 de febrero de 2008, TGS fue notificada de una nueva determinación de oficio por Ps. 3,6 millones (no incluye intereses) por parte de la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en relación al Impuesto a los Ingresos Brutos del período agosto 2003 – diciembre 2004. El 11 de marzo de 2008, TGS presentó su descargo ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, el cual fue rechazado, por lo que se presentó el correspondiente Recurso ante el Tribunal Fiscal de dicha Provincia en enero de

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

2009. También para esta determinación se presentó conjuntamente un Recurso ante la Comisión Arbitral, aunque en este caso no se suspendió el procedimiento.

Al 30 de septiembre de 2010, TGS registra una previsión de Ps. 27,8 millones.

- b) En febrero de 2005, la CNV determinó que ciertas obligaciones negociables emitidas en diciembre 2004 por US\$ 178 millones no encuadrarían bajo las previsiones del artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV y la Resolución N° 470, por lo que de prosperar la interpretación de dicho organismo, las mencionadas obligaciones negociables no estarían alcanzadas por la exención impositiva prevista por la Ley N° 23.576, y de esta forma, la Sociedad se vería expuesta a una contingencia por el pago de la retención del impuesto a las ganancias correspondiente a los intereses erogados.

El 18 de febrero de 2005, TGS interpuso un recurso ante la CNV, a través del cual aportó suficientes fundamentos para justificar la aplicabilidad del artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV y la Resolución N° 470/04. Sin embargo, la CNV se expidió en forma contraria al recurso interpuesto, y el 8 de julio de 2005, TGS interpuso el Recurso de Alzada ante el Ministerio de Economía y Producción de la Nación, quien lo rechazó en noviembre de 2006. En diciembre de 2006, TGS interpuso ante dicho ministerio un recurso de reconsideración con el fin que revea su decisión, el cual fue rechazado en junio de 2007. En noviembre de 2007, TGS promovió una demanda de nulidad contra la resolución del ministerio ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Al 30 de septiembre de 2010, la Sociedad no registró previsión alguna por este concepto, considerando que la misma posee fundamentos válidos y varias instancias legales para defender su posición.

- c) En noviembre de 2002, la Subsecretaría de Recursos Tributarios de la Provincia de Santa Cruz notificó a la Sociedad mediante una determinación de oficio el reclamo de pago del impuesto a los ingresos brutos calculado sobre el precio del gas natural que TGS utiliza como combustible para el transporte del gas natural. El reclamo corresponde al período fiscal comprendido entre enero de 1998 a octubre de 2002. En agosto de 2005, la Sociedad pagó el monto reclamado que ascendió a Ps. 1,6 millones (incluye intereses hasta el 4 de diciembre de 2002) e inició el proceso de repetición ante el Tribunal Superior de la Provincia de Santa Cruz, luego de haber agotado las instancias previas de reclamo ante la mencionada subsecretaría provincial.

En noviembre de 2005, TGS recibió una vista de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro por la cual exige el pago de Ps. 0,2 millones por el mismo concepto reclamado por la provincia de Santa Cruz y por el período fiscal comprendido entre enero de 1999 y mayo de 2005. El 1 de febrero de 2008, TGS inició el proceso de repetición ante el Tribunal Superior de la Provincia de Río Negro para la devolución de los Ps. 0,5 millones pagados en noviembre de 2007, habiendo agotado las mismas instancias que en el caso de la Provincia de Santa Cruz.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

En diciembre de 2008, la Dirección de Rentas de la Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur notificó a TGS una determinación de oficio tendiente al cobro de Ps. 6,4 millones correspondiente al período 2002-2007, a la cual TGS interpuso un recurso de reconsideración. El 19 de octubre de 2009, dicho organismo notificó a TGS la desestimación del recurso interpuesto, ante lo cual el 28 de octubre de 2009, la Sociedad interpuso un recurso de apelación.

Al 30 de septiembre de 2010, la Sociedad mantiene registrada una previsión por estos conceptos de Ps. 55,0 millones contabilizada en el rubro “Previsiones”, determinada en base a la estimación del impuesto y los intereses a pagar a dicha fecha, en caso que estas contingencias resulten desfavorables para la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad considera que en caso que corresponda pagar el impuesto a los ingresos brutos reclamado por las provincias, TGS posee el derecho a recuperarlo mediante su traslado a las tarifas de transporte, de acuerdo a lo estipulado en la Licencia.

- d) En 1996, GdE interpuso una demanda judicial contra la Sociedad tendiente al reembolso del costo de construcción de dos plantas compresoras. Luego de un extenso proceso judicial, en 2003, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia a favor de GdE, obligando a TGS a pagar el valor de mercado de las plantas compresoras al momento que se incorporaron al patrimonio de TGS más sus intereses y costas. Al 30 de septiembre de 2010, el pasivo remanente ascendía a Ps. 57,6 millones.

El 14 de enero de 2004, TGS firmó un convenio con la UNIREN, que fue posteriormente ratificado por el PEN a través del Decreto N° 959/04, mediante el cual la Sociedad realizó una expansión del Gasoducto Cordillerano cuyo costo se imputó como pago a cuenta compensable con el monto de la condena del juicio. El Estado Nacional es el propietario de dicha obra y otorgó en forma gratuita un derecho real de uso a favor de TGS quien deberá prestar los servicios de operación y mantenimiento de dichos activos. Consecuentemente, el costo de la citada obra sumado al costo de dos obras complementarias, ha sido registrado en “Otros pasivos corrientes” regularizando la provisión antes mencionada. Al 30 de septiembre de 2010, la provisión neta asciende a Ps. 4,9 millones.

- e) El 30 de noviembre de 2007, TGS fue notificada del inicio de un sumario instruido en su contra por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”). El mencionado organismo imputa a TGS la liquidación fuera de término de divisas por un monto aproximado de US\$ 14,7 millones. Las operaciones cuestionadas fueron efectuadas entre enero de 2002 y febrero de 2003, período en el cual la normativa cambiaria aplicable sufría cambios frecuentes y los plazos para la liquidación de divisas eran menores a los actuales.

El 25 de febrero de 2008, TGS presentó el descargo ante el BCRA, solicitando el archivo del sumario por inexistencia de infracción cambiaria. El 28 de septiembre de 2010, se llevaron a cabo las audiencias testimoniales y, el 13 de octubre de 2010, se presentaron los alegatos con lo cual la causa está en condiciones para ser remitida a la Justicia en lo Penal Económico para ser resuelta. Al 30 de septiembre de

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

2010, la Sociedad no registró previsión alguna por este concepto, considerando que la misma posee varias instancias legales para defender su posición.

- f) Adicionalmente, la Sociedad es parte en ciertos juicios y procedimientos administrativos provenientes del curso ordinario del negocio.

#### 10. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009, TGS vendió propano y butano a PIFC, a precios internacionales de referencia menos un descuento fijo por tonelada, de acuerdo a prácticas habituales de mercado para este tipo de transacciones. Bajo la misma modalidad, por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2009, TGS vendió a PIFC gasolina natural.

Petrobras Argentina es el operador técnico de TGS, de acuerdo a la autorización emitida por el ENARGAS en junio de 2004, y sujeto a los términos del Contrato de Asistencia Técnica que obliga a brindar a TGS el asesoramiento técnico para la operación y mantenimiento del sistema de transporte de gas y de las instalaciones y equipos conexos para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad paga mensualmente honorarios que se determinan en función de los resultados operativos de la Sociedad. En noviembre de 2008, TGS y Petrobras Argentina renovaron el contrato por un plazo de tres años.

Adicionalmente, TGS presta a Petrobras Argentina servicios de transporte de gas por una capacidad de 3 MMm<sup>3</sup>/d a través de dos contratos de transporte en firme que vencen en 2013 y 2014. Asimismo, TGS procesa gas natural en el Complejo Cerri y comercializa los líquidos producidos por cuenta y orden de Petrobras Argentina. En contraprestación, TGS recibe una comisión que se calcula sobre el precio de venta de los líquidos. Este servicio se rige por un contrato que vence en diciembre de 2010.

Al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los saldos a pagar correspondientes a honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de TGS ascendieron a Ps. 112 y Ps. 94, respectivamente. Por otra parte, los montos devengados por tales conceptos durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 ascienden a Ps. 1.207 y Ps. 1.215, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los saldos significativos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 se detallan a continuación:

Sociedad	30/09/2010		31/12/2009	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
<i>Controlante:</i>				
Petrobras Argentina	12.308	19.331	11.672	35.336
<i>Controlada:</i>				
Telcosur	6.865	-	4.844	-
<i>Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:</i>				
Link	261	-	245	-
TGU	72	-	219	-
EGS	-	2.587	25	826
<i>Otros entes relacionados:</i>				
PIFC	28.267	-	51.627	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	7.787	-
Refinor S.A.	562	-	719	-
WEB S.A.	1.497	-	1.357	-
<b>Total</b>	<b>49.832</b>	<b>21.918</b>	<b>78.495</b>	<b>36.162</b>

A continuación se exponen las transacciones con sociedades controlantes, controlada, entes en los que se ejerce influencia significativa y con otros entes relacionados durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009:

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010:

Sociedad	Ventas				Costos		
	Transporte	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Compras de gas y otros	Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
<i>Controlantes:</i>							
Petrobras Argentina	24.780	29.513	16.506	14.162	26.639	-	-
CIESA	-	-	-	-	-	-	92
<i>Controlada:</i>							
Telcosur	-	-	12.029	-	-	2.829	737
<i>Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:</i>							
Link	-	-	936	-	-	-	-
EGS	-	-	41	-	-	-	-
<i>Otros entes relacionados:</i>							
PIFC	-	318.098	-	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.371	-	-	-	-
WEB S.A.	2.662	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	810	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>27.442</b>	<b>347.611</b>	<b>31.693</b>	<b>14.162</b>	<b>26.639</b>	<b>2.829</b>	<b>829</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2009:

Sociedad	Ventas			Costos			
	Transporte	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Compras de gas y otros	Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
<b>Controlantes:</b>							
Petrobras Argentina	24.238	17.282	17.150	5.978	20.239	-	-
CIESA	-	-	-	-	-	-	92
<b>Controlada:</b>							
Telcosur	-	-	12.331	-	-	2.479	691
<b>Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:</b>							
Link	-	-	871	-	-	-	-
EGS	-	-	38	-	-	-	-
<b>Otros entes relacionados:</b>							
PIFC	-	284.776	-	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.307	-	-	-	-
WEB S.A.	2.282	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	3.382	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>26.520</b>	<b>302.058</b>	<b>35.079</b>	<b>5.978</b>	<b>20.239</b>	<b>2.479</b>	<b>783</b>

## 11. SOCIEDADES CONTROLADA Y VINCULADAS

### *Telcosur:*

Telcosur posee como objeto social exclusivo la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de permitir optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de TGS. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que Petrobras Energía Internacional S.A. participa del capital social con el 0,02% restante.

### *Link:*

En febrero de 2001, se creó Link cuya actividad es la explotación del sistema de transporte de gas natural de su propiedad, que conecta el sistema de TGS con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extiende desde Buchanan, en el anillo de alta presión que circunda la ciudad de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 49%, mientras que Dinarel S.A. participa del capital social con el restante 51%.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

*TGU:*

TGU es una sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay que presta servicios de operación y mantenimiento a Gasoducto Cruz del Sur S.A. TGS posee el 49% de su capital social y Petrobras Argentina posee el 51%.

*EGS:*

En septiembre de 2003, se constituyó EGS, una sociedad anónima de la República Argentina. Sus accionistas son TGS (49%) y TGU (51%). EGS explota un gasoducto de su propiedad que conecta el sistema de TGS en la provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

## BIENES DE USO

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Cuenta principal	30/09/2010					31/12/2009							
	Costo original					Depreciaciones							
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del período	Alic. Anual %	Acumuladas al cierre del período	Desvalorización	Neto resultante	Neto resultante
Gasoductos	3.536.567	-	-	-	3.536.567	1.006.526	-	63.586	(1) 2,2	1.070.112	-	2.466.455	2.530.041
Plantas compresoras	1.227.364	-	-	16.009	1.243.373	551.319	-	38.744	(1) 3,3 a 25	590.063	19.600 (2)	633.710	656.445
Otras plantas industriales	858	-	-	145	1.003	96	-	26	(1) 3,3	122	-	881	762
Estaciones de regulación y/o medición de presión	114.418	-	-	1.876	116.294	57.610	-	3.459	(1) 4	61.069	-	55.225	56.808
Otras instalaciones técnicas	23.458	-	-	339	23.797	14.363	-	1.026	(1) 6,7	15.389	-	8.408	9.095
Subtotal de bienes afectados al servicio de transporte de gas	4.902.665	-	-	18.369	4.921.034	1.629.914	-	106.841		1.736.755	19.600	3.164.679	3.253.151
Bienes afectados al servicio de tratamiento y compresión de gas	122.756	-	-	3.528	126.284	78.368	-	3.834	2,2 a 25	82.202	-	44.082	44.388
Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de LGN	565.267	-	55	21.507	586.719	330.855	41	24.762	(1) 5,9	355.576	-	231.143	234.412
Terrenos	5.637	-	-	-	5.637	-	-	-	-	-	-	5.637	5.637
Edificios y construcciones civiles	170.049	-	-	2.688	172.737	76.659	-	2.964	2,0	79.623	-	93.114	93.390
Instalaciones en edificios	5.847	-	423	-	5.424	2.709	340	214	4,0	2.583	-	2.841	3.138
Maquinarias, equipos y herramientas	39.330	606	27	701	40.610	32.774	-	1.218	6,7 a 20	33.992	-	6.618	6.556
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	282.488	46	-	21.582	304.116	185.834	-	11.979	6,7 a 20	197.813	-	106.303	96.654
Vehículos	20.361	743	508	-	20.596	15.625	412	1.427	10 y 20	16.640	-	3.956	4.736
Muebles y útiles	13.175	-	-	8	13.183	12.248	-	96	10	12.344	-	839	927
Diferencia de cambio (1)	177.272	-	-	-	177.272	61.145	-	5.645	(1) 4,2	66.790	-	110.482	116.127
Materiales	133.002	24.379	2.649	(20.518)	134.214	-	-	-	-	-	-	134.214	133.002
Line pack	13.872	-	-	-	13.872	1.618	-	-	-	1.618	-	12.254	12.254
Obras en curso	98.927	74.878	-	(47.865)	125.940	-	-	-	-	-	-	125.940	98.927
Anticipo a proveedores de bienes de uso	20.111	-	236	-	19.875	-	-	-	-	-	-	19.875	20.111
<b>Total</b>	<b>6.570.759</b>	<b>100.652</b>	<b>3.898</b>	<b>-</b>	<b>6.667.513</b>	<b>2.427.749</b>	<b>793</b>	<b>158.980</b>		<b>2.585.936</b>	<b>19.600</b>	<b>4.061.977</b>	<b>4.123.410</b>

(1) Ver Nota 2.i.)

(2) Corresponde a la desvalorización de turbinas que han quedado obsoletas y por la cual se solicitó autorización al ENARGAS para proceder a su baja.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPECEABA T° 2 P° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

## ACTIVOS INTANGIBLES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b)

	30/09/2010								31/12/2009	
	Costo original				Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del período			
						Importe	Alic. %			
Cargos diferidos										
Costos de programas y emisiones de obligaciones negociables	8.625	-	536 <sup>(1)</sup>	8.089	2.796	268 <sup>(1)</sup>	839	<sup>(2)</sup>	3.367	4.722
<b>Total</b>	<b>8.625</b>	<b>-</b>	<b>536</b>	<b>8.089</b>	<b>2.796</b>	<b>268</b>	<b>839</b>		<b>3.367</b>	<b>4.722</b>

(1) Corresponde a la cancelación parcial de la deuda por un valor nominal de US\$ 21.326.000 (ver Nota 6).

(2) Ver Nota 2.j).

 Claudio Vazquez  
 Por Comisión Fiscalizadora

 Véase nuestro informe de fecha  
 8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

 Ricardo I. Monge  
 Presidente

 Jorge Eduardo Dietl  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

## INVERSIONES NO CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Denominación y emisor	30/09/2010				31/12/2009						
	Características de los valores				Información sobre el emisor						
					Últimos estados contables emitidos						
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de libros	Actividad principal	Fecha	Capital social	Utilidad / (pérdida) neta del período	Patrimonio neto	% de particip. s/capital social	Valor de libros
Telcosur S.A.	\$1	4.421.943	4.422	3.955	Prestación de servicios de telecomunicaciones	30/09/2010	4.422	(768)	3.956	99,98	5.127
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	Ps. Uru. 1	196.000	5	1.149	Mantenimiento de un gasoducto	30/06/2010	28	820	2.176	49,00	824
Emprendimientos de Gas del Sur S.A.	\$1	116.130	116	940	Construcción y explotación de un gasoducto	30/06/2010	237	1.303	1.587	49,00	955
Subtotal				6.044							6.906
Gas Link S.A.	\$1	502.962	503	422 <sup>(1)</sup>	Construcción y explotación de un gasoducto	30/06/2010	1.026	(9)	8.945	49,00	(4) <sup>(1) (2)</sup>
Total				6.466							6.902

<sup>(1)</sup> Incluye la eliminación de resultados no trascendidos a terceros. Ver Nota 2.h).

<sup>(2)</sup> Se expone en el rubro "Otros Pasivos".

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 P° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX P° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

## INVERSIONES CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>30/09/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Fondos comunes en moneda local	65.247	50.862
Cuentas bancarias remuneradas en moneda extranjera	359.996	344.555
Depósitos a plazo fijo en moneda local	-	55.240
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	<u>176.729</u>	<u>131.631</u>
Total inversiones corrientes	<u><u>601.972</u></u>	<u><u>582.288</u></u>

Claudio Vazquez  
Por Comisión FiscalizadoraVéase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Ricardo I. Monge  
PresidenteJorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

PREVISIONES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Rubro	30/09/2010				31/12/2009
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Utilizaciones	Recuperos	Saldos al cierre del período
<b>Deducidas del activo:</b>					
Para deudores incobrables	5.812	27.397 <sup>(1)</sup>	-	-	33.209
<b>Incluidas en el pasivo:</b>					
Para reclamos de terceros	88.813	19.746 <sup>(2)</sup>	4.400	77 <sup>(2)</sup>	104.082

<sup>(1)</sup> Anexo H

<sup>(2)</sup> Incluido en "Otros egresos netos".

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.COSTO DE VENTAS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES  
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Existencias al inicio del ejercicio <sup>(1)</sup>	12.459	12.300
Compras de gas natural <sup>(1)</sup>	254.197	230.522
Costo de explotación (Anexo H)	377.523	353.424
Existencias al cierre del período <sup>(1)</sup>	<u>(14.450)</u>	<u>(19.246)</u>
Costo de ventas	<u><u>629.729</u></u>	<u><u>577.000</u></u>

<sup>(1)</sup> Incluye gas natural para la producción de LGN.Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión FiscalizadoraRicardo I. Monge  
PresidenteJorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b., excepto donde se indique en forma expresa)

	30/09/2010			31/12/2009		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)		Monto contabilizado
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>						
Caja y bancos	US\$ 73.841	3,920 (1)	289.457	US\$ 105.933		398.308
Inversiones	US\$ 136.920	3,920 (1)	536.725	US\$ 126.645		476.186
Créditos por ventas	US\$ 25.720	3,920 (1)	100.822	US\$ 30.815		115.864
Otros créditos	US\$ 4.192	3,920 (1)	<u>16.433</u>	US\$ 2.946		<u>11.077</u>
			<u>943.437</u>			<u>1.001.435</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Créditos por ventas	US\$ 2.748	3,920 (1)	10.772	US\$ 3.042		11.437
Bienes de uso	US\$ 3.726	3,920 (1)	14.606	US\$ 2.498		9.392
	Euros 55	5,338 (1)	<u>294</u>	Euros 1.550		<u>8.463</u>
			<u>25.672</u>			<u>29.292</u>
			<u>969.109</u>			<u>1.030.727</u>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>						
Cuentas por pagar	US\$ 741	3,960 (2)	2.934	US\$ 10.717		40.725
	Euros 22	5,393 (2)	119	Euros 118		651
Préstamos	US\$ 11.099	3,960 (2)	43.952	US\$ 3.943		14.983
Anticipos de clientes	US\$ 174	3,960 (2)	<u>689</u>	US\$ 203		<u>771</u>
			<u>47.694</u>			<u>57.130</u>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Préstamos	US\$ 374.024	3,960 (2)	1.481.135	US\$ 395.350		1.502.330
Anticipos de clientes	US\$ 192	3,960 (2)	<u>759</u>	US\$ 316		<u>1.202</u>
			<u>1.481.894</u>			<u>1.503.532</u>
			<u>1.529.588</u>			<u>1.560.662</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2010

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2010

US\$: Dólares estadounidenses

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Rubro	2010					2009	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	100.018	51.349	17.521	25.294	5.854	-	91.027
Cargas sociales	22.710	11.215	3.687	5.971	1.837	-	20.620
Honorarios de directores y síndicos	1.207	-	-	1.207	-	-	1.215
Honorarios por servicios profesionales	8.187	187	231	7.580	189	-	9.091
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	26.639	13.931	12.708	-	-	-	20.239
Materiales diversos	7.170	2.296	4.874	-	-	-	7.066
Servicios y suministros de terceros	11.404	3.670	5.510	2.224	-	-	9.722
Gastos de correos y telecomunicaciones	4.551	3.048	262	1.161	80	-	4.340
Arrendamientos	627	78	72	430	47	-	896
Transportes y fletes	3.486	2.143	1.283	60	-	-	2.920
Servidumbres	15.008	15.008	-	-	-	-	15.083
Materiales de oficina	689	131	61	402	95	-	748
Viajes y estadías	2.299	1.090	424	585	200	-	1.721
Primas de seguros	8.363	4.879	2.899	585	-	-	7.488
Reparación y conservación de bienes de uso	34.262	20.928	12.668	666	-	-	30.289
Depreciación de bienes de uso	158.980	117.124	37.579	4.277	-	-	155.581
Amortización de activos intangibles	839	-	-	-	-	839	814
Impuestos, tasas y contribuciones	138.811	12.705	3.437	51	122.618 (1)	-	86.248 (1)
Publicidad y propaganda	55	-	-	-	55	-	41
Deudores incobrables	27.397	-	-	-	27.397	-	480
Gastos y comisiones bancarias	325	-	-	307	18	-	252
Intereses	108.133	-	-	-	-	108.133	112.542
Diferencias de cambio	61.279	-	-	-	-	61.279	155.494
Resultado por la precancelación de deuda financiera	(5.129)	-	-	-	-	(5.129)	(10.829)
Otros gastos y comisiones financieras	13.453	-	-	-	-	13.453	9.767
Costos por servicios prestados a terceros	8.858	-	8.858	-	-	-	14.714
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(3.586)	3.586	-	-	-	-
Gastos diversos	8.265	937	4.730	2.520	78	-	4.412
<b>Total 2010</b>	<b>767.886</b>	<b>257.133</b>	<b>120.390</b>	<b>53.320</b>	<b>158.468</b>	<b>178.575</b>	
<b>Total 2009</b>		<b>231.394</b>	<b>122.030</b>	<b>47.198</b>	<b>83.571</b>	<b>267.788</b>	<b>751.981</b>

(1) Incluyen retenciones a las exportaciones por Ps. 98.547 y Ps. 54.479 por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
**BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**
**DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS**

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	Colocaciones de fondos <sup>(1)</sup>	Créditos <sup>(2)</sup>	Pasivos financieros <sup>(3)</sup>	Otros pasivos <sup>(4)</sup>
<u>Sin plazo</u>	-	219.460	-	6.503
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-09-2009	-	11.884	212	68.363
Del 1-10-09 al 31-12-09	-	4.618	-	1.133
Del 1-01-10 al 31-03-10	-	51.941	-	1.141
Del 1-04-10 al 30-06-10	-	9.888	-	1.174
Del 1-07-10 al 30-09-10	-	44.253	-	1.188
<b>Total Vencido</b>	-	122.584	212	72.999
* A vencer:				
Del 1-10-10 al 31-12-10	601.972	170.042	43.740	262.632
Del 1-01-11 al 31-03-11	-	2.475	-	17.675
Del 1-04-11 al 30-06-11	-	3.814	-	3.844
Del 1-07-11 al 30-09-11	-	-	-	3.786
Durante 2011 (resto del año)	-	4.382	-	3.786
Durante 2012	-	3.777	-	15.149
Durante 2013	-	3.387	-	14.882
Durante 2014	-	1.560	370.283	14.692
2015 en adelante	-	-	1.110.852	182.425
<b>Total a vencer</b>	601.972	189.437	1.524.875	518.871
<b>Total con plazo</b>	601.972	312.021	1.525.087	591.870
<b>Total</b>	601.972	531.481	1.525.087	598.373

(1) Incluye fondos comunes, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la previsión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 15.221 que devengan intereses al 5,52% semestral. Del total de créditos sin plazo, Ps. 85.399 corresponden al activo corriente y Ps. 134.061 al activo no corriente.

(3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6.

(4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Del total de otros pasivos sin plazo, Ps. 4.935 corresponden al pasivo corriente y Ps. 1.568 al pasivo no corriente.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - ART. N° 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de Transportadora de Gas del Sur S.A. – “TGS” o “la Sociedad”)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha aprobado la siguiente información adicional a las notas a los estados contables correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010, la cual debe ser leída en forma conjunta con dichos estados contables.

#### CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

- 1 - No son de aplicación a la Sociedad regímenes jurídicos específicos que hubieran implicado decaimiento o resurgimiento de beneficios.
- 2 - No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares significativas que pudieran afectar la comparabilidad de los presentes estados contables con los presentados en períodos anteriores o con los que se presentarán en el futuro, que no hayan sido consideradas en los estados contables. Ver Nota 2 a los estados contables individuales de TGS.
- 3 - Créditos y deudas:
  - 3.a) La clasificación por vencimiento se expone en el Anexo I a los estados contables individuales de TGS.
  - 3.b) Con respecto a los créditos y deudas en moneda extranjera, ver Anexo G a los estados contables individuales de TGS. No existen créditos en especie significativos. Con respecto a las deudas en especie, ver Notas 2. m), 4.g) y j) a los estados contables individuales de TGS.
  - 3.c) Los créditos que devengan intereses al 30 de septiembre de 2010 ascienden a Ps. 15.221 al 5,52% semestral. El total de las deudas que devengan intereses al 30 de septiembre de 2010 es de Ps. 1.525.087 (incluido intereses).
- 4 - Con respecto a la participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550, ver Nota 11 a los estados contables individuales de TGS.

Los saldos con las sociedades controlantes, controlada, entes en los que se ejerce influencia significativa y aquellos saldos significativos con otros entes relacionados se exponen en Nota 10 a los estados contables individuales de TGS al 30 de septiembre de 2010. Los mismos vencen antes del 31 de diciembre de 2010, excepto por los siguientes saldos a cobrar:

Sociedad	Vencido entre				
	El 1/07/2010 y el 30/09/2010	El 1/04/2010 y el 30/06/2010	El 1/01/2010 y el 31/03/2010	El 1/10/2009 y el 31/12/2009	Anterior al 30/09/2009
Petrobras Argentina S.A.	5.470	-	8	-	144
Web S.A.	1.430	-	-	-	67
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	5	-	-	-	67
Telcosur S.A.	4.170	1.230	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11.075</b>	<b>1.230</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>278</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

A continuación se expone el detalle de los saldos que corresponden a moneda extranjera:

<b>Sociedad</b>	<b>Saldos a cobrar</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Pesos</b>
Petrobras Argentina S.A.	1.786	7.001
Petrobras International Finance Company	7.211	28.267
Refinor S.A.	143	562
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	18	72
Telcosur S.A.	1.751	6.865
Gas Link S.A.	67	261
<b>Total</b>	<b>10.976</b>	<b>43.028</b>

- 5- No existen créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, y sus parientes hasta segundo grado inclusive. No se otorgaron préstamos a los mismos en el presente período.
- 6- Los bienes de cambio corresponden a gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri. La Sociedad efectúa mediciones mensuales sobre la totalidad del mismo. Asimismo, no existen bienes de cambio de inmovilización significativa en el tiempo.
- 7- Al 30 de septiembre de 2010, los únicos bienes valuados a valores corrientes son los bienes de cambio (gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri). Al respecto, ver Nota 2.e) a los estados contables individuales de TGS.
- 8- No existen bienes de uso revaluados técnicamente. Para la determinación del valor de los bienes de uso transferidos por Gas del Estado, ver Nota 2.i) a los estados contables individuales de TGS.
- 9- No existen bienes de uso significativos obsoletos adicionales a los expuestos en el Anexo A.
- 10- La Sociedad no posee participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.
- 11- El valor recuperable de los bienes de cambio se determinó en base a su valor neto estimado de realización.

El valor recuperable de los bienes de uso tomados en su conjunto se determinó en base a su utilización económica.

- 12- Al 30 de septiembre de 2010, los seguros contratados sobre los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

<b>RIESGO CUBIERTO</b>	<b>BIENES ASEGURADOS</b>	<b>SUMA ASEGURADA</b>	<b>VALOR CONTABLE<sup>(2)</sup></b>
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de transporte de gas sin gasoductos <sup>(1)</sup>	5.082.001	933.691
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de líquidos de gas natural y al servicio de midstream	2.992.049	381.886

<sup>(1)</sup> Incluye los bienes correspondientes a Administración central y aquellos tramos de gasoductos que atraviesan ríos y el Estrecho de Magallanes.

<sup>(2)</sup> Dichos importes no contemplan la capitalización de la diferencia de cambio.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Adicionalmente la Sociedad posee las siguientes pólizas: accidentes de trabajo, responsabilidad civil general, responsabilidad civil de directores y funcionarios, responsabilidad civil automotores y marítima.

Con respecto a las provisiones registradas al cierre del presente período, ver Nota 2.n) y Anexo E a los estados contables individuales de TGS.

- 13- No existen situaciones contingentes significativas de ocurrencia no remota cuyos efectos patrimoniales no hayan sido considerados en los estados contables.
- 14- No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
- 15- No existen acciones preferidas.
- 16- Con respecto a restricciones a la distribución de los resultados no asignados, ver Notas 6 y 8.c) a los estados contables individuales de TGS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2010  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge  
Presidente

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
Transportadora de Gas del Sur S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 4.
2. La ecuación económica y financiera de la Sociedad se ha visto significativamente deteriorada como consecuencia de las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vivió el país, particularmente por la alteración de los parámetros fundamentales de la Licencia con la que opera la Sociedad generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional en relación con ciertos términos de la Licencia.
3. Debido a la renegociación mencionada en la Nota 2.a. a los estados contables individuales, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos regulados, en base a como estima será el resultado final de este proceso. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los bienes de uso superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Sibille de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondiente a períodos intermedios y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Basados en nuestra revisión y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener la resolución de las situaciones descriptas en los puntos 2. y 3., y basados en el “Informe del Auditor” de fecha 8 de noviembre de 2010 del contador Jorge E. Dietl (socio de la firma Sibille), y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, declaramos que los estados contables mencionados en el punto 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2010 y los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales vigentes, la Ley de Sociedades Comerciales y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentran asentados en el libro de “Inventarios y Balances”.
  - b. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.

p/Comisión Fiscalizadora  
Claudio Vazquez  
Presidente



## **INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Transportadora de Gas del Sur S.A.  
Domicilio legal: Don Bosco 3672, Piso 5  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. 30-65786206-8

1. Hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. (la "Sociedad" o "TGS") al 30 de septiembre de 2010, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H e I por el período de nueve meses terminado en esa fecha, presentados en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior y, en el caso del balance general y sus notas y anexos respectivos, con el 31 de diciembre de 2009. Asimismo, hemos efectuado una revisión limitada del balance general consolidado de la Sociedad y su sociedad controlada al 30 de septiembre de 2010, de los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, las notas 1 a 7 y los anexos F, G, H e I, presentados como información complementaria y en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior y, en el caso del balance general consolidado y sus notas y anexos respectivos, con el 31 de diciembre de 2009. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
2. Hemos efectuado nuestra revisión de los estados contables mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables considerados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.
3. Las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en la Nota 7 a los estados contables individuales, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, su consecuente pesificación y la falta de recomposición integral de las mismas, han afectado al negocio regulado de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro del mismo. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la licencia, habiendo obtenido hasta el presente la ratificación por parte del Poder Ejecutivo Nacional del acuerdo transitorio suscripto oportunamente con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos y encontrándose pendiente la renegociación integral de la misma; en base a lo que estima será el resultado final de dicho proceso, ha elaborado proyecciones que sustentan el valor recuperable de los activos del negocio regulado. No estamos en condiciones de evaluar si las premisas utilizadas por la Gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes correspondientes al negocio regulado superarán a los respectivos valores de libros.
4. Basados en nuestra revisión y sujeto a la resolución de la incertidumbre mencionada en el párrafo 3, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba realizarse a los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. mencionados en el párrafo 1 para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. Con relación a los estados contables individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2009 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, con fecha 4 de febrero de 2010 hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión con salvedades indeterminadas por incertidumbre sobre: (i) el desarrollo futuro del negocio regulado y (ii) la recuperabilidad de los activos no corrientes correspondientes al negocio regulado. Asimismo, con fecha 6 de noviembre de 2009 hemos emitido un informe de revisión limitada con

observaciones por incertidumbre sobre: (i) el desarrollo futuro del negocio regulado y (ii) el valor recuperable de los activos no corrientes correspondientes al negocio regulado, sobre los estados contables individuales y consolidados al 30 de septiembre de 2009 y por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, que se presentan con fines comparativos.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados contables referidos en el párrafo 1 se ajustan a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados;
- b) hemos leído la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa (secciones “Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa”, “Estructura de Resultados Consolidada Comparativa” e “Indices Comparativos”) correspondientes a los estados contables al 30 de septiembre de 2010, 2009, 2008 y 2007, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular además de las mencionadas en el párrafo 3. La información contable incluida en la reseña informativa correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2006 ha sido cubierta por otros auditores, quienes han emitido su informe de revisión limitada sobre los referidos estados contables el 2 de noviembre de 2006, y al cual nos remitimos;
- c) al 30 de septiembre de 2010, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 3.220.417, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T. 2 Fº 6

Jorge E. Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)

CPCECABA Tº CIX Fº 57

ACTA N° 383: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2010, siendo las 15.30 horas, se reúnen en la sede social de la empresa sita en la calle Don Bosco 3672, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores Directores de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Ricardo Monge, Mariano Gonzalez, Rigoberto Mejía Aravena, Diego Güerri, Sonia Salvatierra, Miguel Eduardo Mirmi, Carlos Olivieri y Oscar Marano. Daniel Casal ha instruido al director Rigoberto Mejía a votar en su nombre en los términos del art. 266 de la LSC. Se cuenta además con la presencia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, señores Claudio Vazquez, Pablo Ferraro Mila y Alejandro Roisentul Wuillams y del Sr. Gerente General, Ing. Carlos Seijo. Preside la reunión el Ing. Ricardo Monge, quien abierto el acto, manifiesta que la misma tiene por objeto tratar el siguiente Orden del Día: **1°) Aprobación de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2010.** **2°) Actualización implementación plan NIIF.** El Sr. Presidente continuó con el uso de la palabra para tratar el **primer punto** del Orden del Día: **Aprobación de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2010.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente dispuso que, en atención a que han sido oportunamente distribuidos a los Señores Directores para su análisis y consideración, se omite la lectura de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2010, que cuentan con el informe de revisión limitada efectuado por los auditores externos de la Sociedad; el informe de la Comisión Fiscalizadora; la Reseña Informativa; la información adicional a las notas de los estados contables - artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; así como también los Estados Contables y Reseña Informativa en idioma inglés, correspondiente al mismo período. El señor Presidente cedió la palabra al Gerente de Asuntos Legales, señor Nicolás M. Mordegli, quien informó que el 30 de septiembre de 2010, TGS interpuso una acción de amparo en los términos del artículo 43 de la Constitución Nacional y de la Ley No. 16.986, contra el ENARGAS y contra la SCyCG, a fin de obtener la implementación del nuevo cuadro tarifario. Señaló que el 25 de octubre de 2010, el ENARGAS y la SCyCG brindaron las informaciones del caso, según el requerimiento formulado por el Juez el 19 de octubre de 2010. Agregó que en la fecha la Sociedad se notificó de la sentencia que hace lugar al amparo solicitado por la Sociedad y ordenó a la SCyCG a que en el término de 2 días devuelva al Enargas toda la documentación referida al nuevo Cuadro Tarifario aplicable a TGS en cumplimiento del Decreto 1918/09 y al Enargas a que dentro de los 2 días de recibida la documentación citada fije el Cuadro Tarifario y la metodología para la aplicación del retroactivo correspondiente a la aplicación

del Acuerdo Transitorio. Ello así, el señor Mordegliá señaló que la situación jurídica de la Sociedad con relación a su derecho al incremento dispuesto por el Acta Acuerdo suscripta con el Gobierno Nacional para otorgar el Aumento Transitorio y la contabilización como ganancia del ejercicio cerrado al 31.12.09 no ha variado. No habiendo observaciones que realizar a la documentación anteriormente señalada, y con la abstención de los señores Directores Gonzalez, Marano y Mirmi, los señores Directores aprobaron por mayoría la misma y tomaron conocimiento de los informes de los auditores externos y Comisión Fiscalizadora, aprobando también por mayoría -con la abstención de los señores Directores Gonzalez, Marano y Mirmi- su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de Norteamérica. A continuación, se pasó a considerar el **segundo punto** del Orden del Día: **Actualización plan de implementación de las NIIF**. El Sr. Presidente cedió el uso de la palabra al Sr. Gonzalo Castro Olivera, Gerente de Administración y Finanzas, quien informó a los Sres. Directores acerca de los avances que se vienen realizando en el plan de implementación de las NIIF. Los señores Directores tomaron conocimiento de lo informado. No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 16.00 horas, se levanta la sesión previa lectura y aprobación de la presente acta.

*Firmado:*

*Directores: Ricardo Monge, Mariano Gonzalez, Rigoberto Mejía Aravena, Diego Güerri, Sonia Salvatierra, Miguel Eduardo Mirmi, Carlos Olivieri, Oscar Marano*

*Síndicos: Claudio Vazquez, Pablo Ferraro Mila, Alejandro Roisentul Wuillams*

**Ricardo Monge**

**Presidente**